

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15 - 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Muy buenos días, Señores consejeros regionales, señores funcionarios, señor secretario de consejo, equipo de apoyo, señores periodistas, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 15 – 2016, lunes 13 de junio 2016, bien para ello es necesario conocer si tenemos el quórum correspondiente, doy pase al señor secretario de consejo para que verifique el quórum correspondiente

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros, consejeras, señores funcionarios del Gobierno Regional Piura, público presente, sesión extraordinaria N° 15 – 2016 hoy lunes 13 de junio del 2016, se va a pasar lista, para ver el quórum correspondiente, consejero Hermer Alzamora Román, presente; consejera Cecilia Torres Carrión, presente; consejera Grecia Arriola Ortega presente; consejero Eligio Sarango Albujar presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas, consejero Óscar Echegaray Albán, presente; consejero Walter Troncos Calle, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez presente; tiene el quórum reglamentario consejero delegado para iniciar la presente sesión extraordinaria N° 15 – 2016.

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra señor secretario puede dar cuenta de la agenda del día de hoy

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, como, **primer punto de agenda tenemos el proyecto de acuerdo regional autorización para transferencia de bienes e inmuebles subasta pública de terreno del proyecto especial Chira Piura** al respecto consejero delegado, consejeros regionales tenemos el dictamen de la comisión de promoción de inversiones e infraestructura por el cual de dictamina favorablemente el pedido de autorización para subasta pública de 527.1562 hectáreas de terreno de libre disponibilidad de propiedad del proyecto especial chira Piura, cuenta con el informe del equipo de apoyo a comisiones del consejo regional y el expediente administrativo que ha sido derivado por parte de gerencia general regional y que contiene el pedido del Pechp sobre este tema, al respecto señores consejeros la comisión realizó vista de campo en la zona en mención la semana pasada tenemos en base a ello el dictamen y el informe presentado, está presente el gerente general del Pechp el ingeniero Juan Luis Silva García también con su equipo técnico el señor Hernán Saldarriaga el señor Manuel León quienes pueden sustentar el presente punto de agenda consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien se da cuenta de la incorporación de la consejera de Talara, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Silva del Pechp

Ingeniero Juan Luis Silva García manifiesta

Buenos días señor consejero delegado, señores consejeros regionales, funcionarios públicos, señores periodistas, nos toca informar hoy día sustentar el pedido de subasta pública de 527 hectáreas de tierras de propiedad del Proyecto Especial Chira Piura que se ha programado para el presente año, como ustedes bien saben el año pasado también se sacó a subasta 525 hectáreas que no se lograron vender pero este año se ha logrado subsanar los problemas que hemos tenido en registros públicos en la municipalidad de Sullana y ya tenemos 527 hectáreas listar para subastar y es así que hemos venido a este consejo regional se ha hecho un informe técnico, un informe legal, informe de bienes regionales todo de acuerdo a la directiva del ministerio de vivienda y construcción se ha hecho una tasación de esos predios que son totalmente eriazos que están entre la carretera Piura a Sullana a la altura del peaje a Sullana a la mano izquierda 2 kilómetros hacia adentro si ustedes me lo permiten señor consejero delegado se ha hecho una exposición por parte del economista Hernán Saldarriaga sobre los terrenos que se están informando

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias ingeniero Silva, bien tiene el uso de la palabra señor Saldarriaga

Economista Hernán Saldarriaga manifiesta

Señor consejero delegado, señores consejeros regionales, público en general, tengan ustedes muy buenos días como ya lo ha manifestado el ingeniero Silva en esta ocasión venimos para hacer una sustentación muy sucinta de una solicitud de venta de tierras por subasta pública un lote de 527 hectáreas que es propiedad del PECHP como pueden apreciar ahí en cuanto a saneamiento y propiedad del terreno el predio como le decía es un lote identificado como P1 1103 que se ubica en el distrito Miguel Checa, cuenta con unidad catastral 020141 con partida electrónica 11077126 de propiedad del PECHP, es un terreno de libre disponibilidad y está listo para ser puesto a consideración del sector privado, ahí se observa el documentos que ha sido expedido por el Cofopri que habla del saneamiento de este predio igual la partida registral que testimonia que este predio está debidamente inscrito en los registros públicos, estas vistas fotográficas que se observan como lo manifestó el ingeniero Silva que el predio se ubica en la margen izquierda del carretera Piura Sullana está a más

o menos 11 kilómetros tomando como referencia la ciudad de Piura y 2 kilómetros de la carretera hasta el lugar del lote más adelante ven ustedes ahí el lote que se identifica y con sus respectivas coordenadas y es un terreno de libre disponibilidad está es una vista fotográfica como dijo el doctor Távara en la visita que se hizo al terreno, y han observado que es de libre disponibilidad para ser puesto a consideración del sector privado y es un terreno que ha cumplido con toda la documentación técnico legal que ya han sido emitidos de acuerdo a lo que establece el decreto supremo 007-2008-Vivienda la directiva regional 019-2013 que manifiesta que el Pechp es titular del predio, entonces está el informe legal 004-2016 que ha sido emitido también por la subgerencia de bien regional, el acuerdo de consejo directivo del Pechp con el cual está instancia autoriza al gerente general para que continúe con la gestión de autorización de venta del lote ante el consejo regional como también el informe 1223-2016, que ha sido emitido por la gerencia regional de asesoría jurídica del Gobierno Regional Piura, de acuerdo a lo que establece la ley del sistema nacional de bienes estatales, lo que establece también el reglamento aprobado por esta ley que es el decreto supremos 007-2008-Vivienda y la directiva 019-2013 y otros dispositivos legales al respecto la valorización del predio se ha efectuado al valor comercial por perito acreditado por el ingeniero Mario Lozada Valladolid que actuando de acuerdo a las normas vigentes ha efectuado la tasación correspondiente y ha determinado como valor comercial 3,613.00 soles por hectárea lo que implica que el valor total del terreno de 527 hectáreas es 1'905,000.00 soles, los resultados de esta venta van a significar recursos directamente recaudados del proyecto que servirán para atender necesidades prioritarias ineludibles del proyecto, como por ejemplo estudios, servicios y bienes que no cuenten con suficiente financiamiento como es el caso de la elaboración del estudio de factibilidad del proyecto de inversión pública sobre elevación de los diques de Salitral y Mallaritos cuyo costo se estima en 250 mil soles el estudio de factibilidad del proyecto de inversión pública, prolongación del canal norte que está estimado en 1'400,000.00 soles, para el presente año al proyecto le ha sido asignado en su presupuesto 4'727,000.00 soles para atender los servicios de operación y mantenimiento del presente año el costo estimado es de 10'869,000.00 soles, por tanto el producto de la venta de este lote que es 1 millón 906 mil soles aunado el importe de 1 millón 900 mil también que se obtendría como producto de la venta del lote P1-10 que no pudo subastarse el año pasado por el cual también venimos acá a pedir la autorización correspondiente serviría para solventar parte del costo básicamente de operación y mantenimiento, como también de los otros proyectos que hemos mencionado en general el beneficio económico que se obtendría por la venta de este lote significaría la posibilidad de alcanzar las metas de los estudios declarados de necesidad y utilidad pública y del plan anual de operaciones y mantenimientos también se evitaría que los terrenos de propiedad del Pechp sean materia de aprovechamiento de los invasores en perjuicio de la economía regional, porque a la par de probar de recursos al proyecto atender las necesidades que hemos mencionado que de día generan efectos económicos sociales negativos, finalmente el hecho de vender estos terrenos de libre disponibilidad al interés privado ya significaría la ejecución de proyectos productivos que van a generar mayor producción, mayores ingresos en generar mayor empleo y en términos generales la mejora del bienestar de la economía regional muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias economista Saldarriaga, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, estimados funcionarios del Pechp, del gobierno regional, funcionarios de diferentes instituciones bienvenidos muy buenos días bueno con respecto al tema del punto de agenda que estamos tratando respecto al tema de la subasta pública de terrenos de propiedad del Pechp, nosotros como comisión de inversiones e infraestructura se hacía necesario para tener elementos sustentatorios técnicos que nos permitan conocer si el Pechp, no tenía ningún impedimento o ningún problema con respecto a estos terrenos nos constituimos al lugar fuimos a la zona vimos que eran realmente terrenos eriazos les solicitamos los planos como ustedes vieron en las fotos, pero no solamente ese hecho de los planos nos indicaban los terrenos y tienen tantas hectáreas está es el área sino que también nosotros dijimos y que pasaría si en realidad no es el terreno como nosotros no conocemos nos han podido llevar a otro terreno, entonces les digo muy bien por favor si nos alcanzan el GPS y automáticamente se vieron las coordenadas y coincidían con las coordenadas que estaban en el plano eso nos indicaba a nosotros que estábamos en el terreno que estábamos visitando e inspeccionando con el fin de conocer si es que ese terreno por ejemplo no estaban otras personas allí es decir si es que estaba en controversia con alguien, estaba totalmente libre no había nada totalmente eriazo eso nos da unos elementos a nosotros sustentatorio de manera técnica que nos permitan conocer que lo que nos estaban diciendo acá es correctamente lo que nosotros estábamos viendo en el lugar, ahora en el tema del día de hoy de la exposición nos indican que estos terrenos se estarían vendiendo por la necesidad de cubrir el tema de operación y mantenimiento esto ya es un tema que nosotros tenemos que debatirlo acá como pleno del consejo puesto que ellos indican más o menos son más de 4 millones para operación y mantenimiento al año y se podría conseguir al menos cerca de 4 millones con la venta de los dos terrenos solicitamos la tasación que se está haciendo puesto que el terreno tiene o pertenecería casi a Miguel Checa más o menos por esos lados casi cercano a Paita y Sullana pero el tasador tiene que tomar en consideración que los terrenos hay que hacer un estudio de mercado no solamente en el lado Sullana sino Sullana Paita y Piura para ver y sacar un promedio esa tasación ha originado un valor que está dentro de los parámetros de secundaria, entonces por ello consideramos más bien consejero delegado que esto se deje a pleno de consejo para que los consejeros o consejeras que deseen participar o intervenir con alguna consulta que pueda levantar alguna observación pudiera hacerse en el tema del dictamen nosotros ya hemos considerado que cumple con los temas técnicos y legales sin embargo este es un tema que el pleno de consejo tiene que verlo gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien algún consejero que desee hacer el uso de la palabra, bien consejero de Ayabaca tiene el uso de la palabra

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, consejero regionales, señores funcionarios, señores de la prensa muy buenos días bueno habiendo escuchado la exposición que nos ha hecho el señor funcionario del Pechp, y de acuerdo a lo expuesto por miembros de la comisión de inversiones e infraestructura quiero hacer una consulta en el lugar comprende la superficie 527,572 hectáreas es el total dentro de esto hay alguna a una petición de repente por algunos personas que vivan o que tengan propiedades cercanas para tener en cuenta primero a los que se le dan la oportunidad a los que están cercanos de poder adquirir estas tierras o sea dando lugar prioritario a los que tengan de repente terrenos colindantes, habido alguna propuesta un sugerencia que se les dé prioridad a ellos o ni hay que esto salga libre y venga un postor que quiera adquirir estas tierras sea privado que de repente no pueda ser de los lugares pero hay alguna propuesta de vecinos de la zona y si eso fuera así hay la posibilidad de darle la prioridad a estas personas que son colindantes de que puedan adquirir estas tierras, esa es mi pregunta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Silva

Ingeniero Juan Luis Silva García manifiesta

Si, consejero de Ayabaca, peticiones de asociaciones de agricultores no tenemos en la zona lo que si cercanos a ellos hay los reubicados de Querecotillo que son más de 300 hectáreas que se les está dando más o menos alrededor de 5, 6 hectáreas cada uno, ellos están independizándose e inscribiendo sus terrenos en registros públicos habido ahí un problema de una carga de un gravamen que ya estamos solucionando ese problema en el poder judicial, peticiones así de otras asociaciones no hay, pero más bien aquí en la subasta pública no solamente es para la privada pueden presentar también asociaciones de agricultores en forma organizada presentarse porque esto es público, es un precio base que puede ir subiendo puede ir bajando pero es cuestión de que se presenten en forma organizada los agricultores lo pueden hacer

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias ingeniero Silva, bien alguna otra participación por parte de los consejeros bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, ante todo saludar a todo este honorable pleno del consejo regional a través del consejero delegado, a los funcionarios presentes, bueno en primer lugar para hacer un llamado de atención a la secretaría técnica porque lo que nos están alcanzando aquí no es completo, para evaluación de nosotros aquí recién me están alcanzando para verificar el dictamen cosa que no lo hemos tenido a la mano y no están las actas del directorio del Pechp que preside el señor Carlos Bertini, bueno eso es por un lado y esto dificulta un poco para estar a última hora nosotros como consejeros estar evaluando y en un tema que se refiere a venta de terrenos, el año pasado a finales cuando se dio el consejo regional por mayoría cosa que quien habla voto en contra del acuerdo de consejo regional 1159-2015 exactamente fecha 31 de agosto del 2015 donde autorizan la transferencia de un bien inmueble casi muy similar a las medidas al precio 525 hectáreas con un código catastral diferente lo cual indica relativamente que es otro predio el que están indicando en otras coordenadas porque aquí menciona otro código catastral y otra partida electrónica, digo esto señores consejeros porque en aquella ocasión existían dos razones a la cual indico el debate y que quien habla democráticamente porque esto es un pleno político no estuvo de acuerdo primero porque el sustento de necesidad de ventas no estaba debidamente acreditado y el otro había un conflicto social por un tema de invasores, hubo denuncias a nivel de los medios de prensa, había una asociación que incluso presento un recurso de reconsideración acá al consejo regional cosa que no recuerdo si se resolvió o no se resolvió acá el recurso de reconsideración pero se dijo acá a través del gerente general que está aquí presente que el Pechp necesitaba dinero para el tema del seguro, que no tenían plata para asegurar la infraestructura hidráulica no se nos indicó cuántos millones se requieren anualmente para hacer el aseguramiento de infraestructura hidráulica, cosa que hubo el apuro y se tomó la decisión hoy estamos junio del 2016 y de agosto estamos casi a puertas de cerca de un año y sin embargo no se nos ha explicado porque motivos hasta la fecha no se efectuó está transferencia que el pleno por mayoría aprobó, una de las razones que yo indique y vote en contra era porque si había un problema de Litis social de señores que argumentaban en respeto sea quien sea que sea o no sea verdad, nosotros no somos fiscales ni jueces eso le corresponde a la autoridad competente pero ya alegaban que tenían una posesión ancestral ellos por otro lado otros alegaban que eran traficantes de terrenos, eran dos posiciones que nosotros no somos competentes para pronunciarnos el tema que había eso, entonces yo señale sea cual fuere el motivo se hubiera dado una subasta pública pero se hubiera lotizado ese terreno y si había tiempo porque si hasta la fecha no se ha vendido es porque si se hubiera dado hasta la fecha una lotización porque decía se demora y queremos la plata rápido para el seguro y sabemos que hasta la fecha ni se ha vendido el terreno y por último está el problema pendiente a la cual ya los próximos días me estarán pronunciando documentadamente sobre el tema del seguro del Sifón de Samán, el asunto es el siguiente que el procedimiento para la venta está inobjetable, está conforme a la directiva porque es propiedad del Pechp porque está

inscrita en registros públicos hay un perito tasador que ha dicho cuanto es en eso hay objetividad en nada, el asunto es que al no tener nosotros al menos yo no tengo el acta de sesión que preside el señor Carlos Bertini en la cual como órgano del gobierno del Pechp cuál es su argumentación de ellos de los directivos decir se tiene que vender simplemente porque se quiere plata para operatividad y mantenimiento número uno, encuentro muy flojo el tema de sustentación económica no solamente es técnico y eso es parte del tema técnico el tema cuanto se requiere para operatividad, para que cosa se requiere esa operatividad porque razón el gobierno central no ha dado el presupuesto para eso que requiere es así todos los años habido este problema antes, entonces esa parte de sustentación técnica económica y que como digo el órgano de gobierno que es el consejo directivo que preside el señor Carlos Bertini no lo encuentro acá y también hubiera sido conveniente que se le hubiera invitado para que de la sustentación pertinente, estamos hablando cuando usted decía señor gerente del Pechp que las asociaciones de agricultores tienen la opción de hacerlo claro que tiene la opción como si tuvieran la opción de ingresar a cualquier tema de licitación lo tienen el problema es pueden hacerlo ellos o no pueden hacerlo ese es el detalle y eso es un tema social los agricultores como decía el consejero de Ayabaca tienen la posibilidad de tener más de un millón de soles ahorita nuestro Piura no sé desconozco al menos no sé si el sector de Sullana, Paita, Talara que está en esa carretera podrán hacerlo o es que solamente está venta de terrenos está con las facilidades no voy a decir la intención porque no me consta pero si con las facilidades para que los empresarios que si tienen millones ellos puedan pues comprar estos terrenos y como digo uno tiene casi cerca de un año desde que se aprobó y no se ha explicado al pleno porque razón no se hizo y aquí se quiere pretender autorizar otra venta de otro segundo terreno y la argumentación que se tiene ahorita ya no es que hay presuntos usurpadores porque inclusive veo ahí que los consejeros han ido y han constatado no es eso, pero en razón al sustento de operatividad vuelvo a repetir porque razón no se ha inyectado el presupuesto no se ha exigido estamos junio es algo de necesidad, ahorita en el tema de la emergencia recuerdo bien que aprobamos aquí para dar mantenimiento a algo que pertenecía al Pechp, no me escapa ahorita en estos momentos el conocimiento pero fue algo como cerca de 2 o 3 millones que eran para reparar algo de ahí de la infraestructura del Pechp en el tema de emergencia o sea habido plata de la emergencia para temas del Pechp, en sí y ahorita se quiere más dinero mi pregunta no objeta nada el procedimiento, no objeta nada la inspección, objeta el sustento y porque razón el directorio que preside el señor Carlos Bertini que es lo que dice el acta no sabemos cómo vuelvo a decir esto es lo único que me entregan o nos han entregado a los colegas antes de la sesión quisiera esa aclaración por favor

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien dejo en el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, quisiera participar como miembro de la comisión de inversiones e infraestructura del consejo regional, bueno en primer lugar esto lo aclarar seguramente el ingeniero Silva gerente del Pechp sin embargo por conocimiento de administración cuando una empresa una institución tiene un directorio delega todas las funciones al gerente general el cual realiza las labores ejecutivas entiendo que el directorio se reúne en diversas instituciones a veces una vez al año entonces si para realizar varias actividades debe de reunirse varias veces entonces entraría en un tema burocrático, en todo caso eso lo tendrá que responder el ingeniero Silva, con respecto al tema del terreno anterior que se aprobó la venta lo dijo el ingeniero o el expositor dijo que no se había vendido y obviamente no se había vendido porque había una controversia pero nosotros como consejeros regionales nuestra función es cautelar los recursos del estado si el estado tiene un terreno el cual está inscrito en registros públicos y pertenece al estado y si alguien de afuera entra y quiere tomar posesión pues nuestro deber nuestro trabajo es proteger el recurso del estado eso es nuestro trabajo entonces si el proyecto tiene registrado a nombre del gobierno lo tiene todo en regla solo están las otras personas ahí las cuales en ese momento de la venta ya no estaban pero en el acuerdo de consejo nosotros pusimos se va a vender esto a subastar puede comprarlo cualquier persona pero es necesario que la persona que lo compre debe de saber que existiría está controversia debe de saber para que después no se sorprenda si lo compra bueno ya depende de él, si no lo compra y es lo que no se ha comprado y producto de ello era para comprar un seguro no se ha comprado el seguro porque no se ha vendido ahora con respecto a este terreno de ahora el tema de operación y mantenimiento de todo el proyecto chira Piura se hace en base a recursos internos propiamente del Pechp, si es que hay algo que no puede como por ejemplo el tema del mantenimiento de que se ha colmatado Pechos por ejemplo que también pertenece al Pechp bueno ahí el gobierno está intentando a través de una asociación pública privada mediante el gobierno central ayudando tratando de ayudar pero para operación y mantenimiento debe de hacerlo el Pechp con sus propios recursos si tiene un terreno que es eriazó que no está y nadie lo está utilizando más bien corre riesgo o peligro de que alguien lo pueda invadir y nuestra opción es cautelar bueno aquí habría que analizar el tema y ver y según el debate de ideas si se puede tomar ese terreno y subastarlo puede cualquier persona comprarlo el hecho de que recordemos nosotros somos estado no podemos decir Pechp quiero que se lo vendas a la consejera de Talara porque eso sería un tema ilegal es que estamos en el estado tema público, aquí es libre disponibilidad cualquiera puede adquirir no puedo sesgar ni dirigir para nadie es nuestra responsabilidad también si queremos entrar a ese tema que nosotros organicemos pidamos que se organicen los agricultores y decirles organicense júntense el tema de asociatividad para poder participar pero quien lo va a comprar si es un terreno eriazó no hay nada ahí a menos que se junten entre todos y hagan el riego tecnificado se haga un pozo la verdad que no lo sé, entonces estas son básicamente las cosas que nosotros hemos visto, en todo caso aquí resulta bien la opinión de todos los consejeros que es un debate de ideas por tanto hay una opinión de un consejero con opinión de otro consejero y dependiendo de ello hay que sacar un consenso y ver cuál es finalmente la respuesta de esto porque impedir algo que se necesita comparando con el otro terreno que se había aprobado no se ha comprado el seguro porque

no se ha vendido, nadie lo ha comprado entonces de repente corre la misma suerte esto no lo sé gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien toen el uso de la palabra al señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, solamente como secretaria de consejo regional que hemos sido eludidos en cuanto a la información y al procedimiento del expediente somos muy responsables en la información y si recordaran los consejeros el consejero de Morropon el 25 de mayo fecha de la sesión ordinaria que llega el expediente se alcanza copia y no solamente del último poquito que tiene el consejero de Morropon desde esa fecha se alcanzó a todos los consejeros y consejeras copia del expediente donde obra más folios no solamente ello entonces revise bien consejero de Morropon entre sus apuntes debe de tenerlo porque ya fue alcanzado buena parte del expediente que lo tenemos desde el 25 de mayo, luego también el dictamen ha sido entregado el día de hoy porque la visita realizada por la comisión de promoción de inversiones se hizo el día viernes entonces luego de la visita es que se proyecta el dictamen tiene fecha 9 o 10 de junio o sea el viernes de la semana pasada y el consejero de Morropon no ha tenido oportunidad quizás de recibirlo pero, porque es un dictamen que se efectuado luego con posterioridad a la visita a la zona del campo, quisiera consejero delegado el doctor Urbina me pedía el uso de la palabra para el tema algunas delas respuestas a las preguntas que el consejero de Morropon formulo también

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra al doctor Urbina

Abogado Alfred Urbina Muñoz manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, señores funcionarios, público en general yo quería hacer unas precisiones en relación a lo que manifestaba el consejero de Morropon ya que el año pasado precisamente fui miembro del equipo de apoyo a las comisiones del consejo regional y tuve participación en la autorización que se emitió en ese entonces es a través del consejo regional para la subasta de los terrenos que acaba de mencionar y no solamente eso sino que fue un tema que debatimos y en ese aspecto no me dejaran mentir los consejeros incluso fuera de la sesión de consejo tuvimos la oportunidad de reunirnos con los señores que el consejero supuestamente alega tuvieron títulos ancestrales y sacamos varias precisiones en relación a la reunión que en ese momento se efectuó en primer término no se puede decir que los señores tienen títulos ancestrales porque títulos ancestrales en el Perú solamente tienen las comunidades campesinas y no era el caso, los señores eran posesionarios ni siquiera tenían un título de propiedad, la propiedad indudablemente correspondía al Pechp, por otro lado nosotros en la reunión que sostuvimos en ese entonces pudimos demostrar a través de la directivas que la SBN me remito a la directiva 04-2013-SBN, procedimiento para la venta mediante subasta pública de predios de dominio privado del estado de libre disponibilidad y la directiva 019-2013/GRP-400000 que el hecho que existan posesionarios que hayan sido desalojados y que hay iniciado acciones judiciales no sé hasta qué punto habrán prosperado no era impedimento u óbice para que el Gobierno Regional Piura, puedan vender los terrenos que son de su propiedad y eso con buena lógica es más la última directiva regional 019 que es la que regula de manera primordial este procedimiento establece en el segundo párrafo del numeral sino me equivoco 6.2 en el caso que las áreas sean objeto de procesos judiciales en trámite le vuelvo a repetir en ningún se decretó que habían proceso judiciales en trámite, o que presenten cargas o gravámenes que afecten su libre disposición sin perjuicio del principio de publicidad registral, previa evaluación del comité especial de la promoción de la promoción de la inversión privada y siempre cuando no exista mandato expedido por el órgano competente que impida su transferencia se podrá adjudicar dichas áreas haciendo de conocimiento del eventual adquirente dichas circunstancia y era precisamente el caso que nosotros trajimos a colación la reunión que mantuvimos con los señores que tenían alguna posesión consolidada en el predio, hecho que fue completamente desmentido porque no había actividad económica alguna realizada en el predio y es algo que se puedo comprobar entonces vuelvo a reitera no es limitante para el Gobierno Regional Piura, ni para ninguna entidad pública ni mucho menos para la SBN, que es el ente rector en lo que constituye transferencia de bienes estatales el hecho de que existan proceso judiciales u otros, salvo que exista medida cautelar lo vuelvo a repetir que impida la transferencia de los predios que en este caso nunca se acredito, por otro lado el consejero de Piura se trata de subastas públicas, la venta de terrenos estatales tiene por principio rector las subastas públicas cuando uno revisa por lo menos a groso modo la normativa del sistema nacional de bienes estatales se va a dar cuenta que dentro de los principios rectores se encuentra precisamente que toda transferencia de predios tiene que ser por subasta pública, eso quiere decir que cualquier agricultor, cualquiera asociación de agricultores, cualquier posesionario tiene la posibilidad para participar en la subasta pública lo que falta tal vez es que se promueva tal vez la asociación y se busque el financiamiento correspondiente por eso se descarta la posibilidad de que se pueda vender aquellos ocupantes que estan allí existen supuestos excepcionales en los cuáles si se podría vender y se podría obviar la subasta pública claro que existen y están regulados en una directiva que también se señaló al momento de la reunión que tuvimos en ese entonces con los señores supuestamente afectados y uno de los puestos era que tuviera posesión consolidada, ninguno de los señores que estuvieron presentes en esa reunión en ese entonces pudieron demostrar que tuvieron una posesión consolidada es más lo único que argüían que habían hecho una suerte de mejoramiento a través de unas vías de acceso y de cercados si no me equivoco con un cercado con ramas como ustedes entenderán no constituyen afectación económica, no constituye mejora económica y en consecuencia no podría determinar un mejor derecho de posesión en este caso, entonces el objetivo de la visita fue fundamentalmente

para corroborar que no se encontraba ocupados los predios para evitar que surjan los inconvenientes que en ese momento surgieron, eso es precisamente lo que se ha podido corroborar, los predios se encuentran desocupados o sea lo vuelvo a repetir y lo reitero no es óbice o impedimento para una entidad pública el poder predios que se encuentran en trámite judicial que tiene algún tipo de gravamen siempre y cuando se comuniquen a los postores a los eventuales postores tal circunstancia que en ese caso siempre se ha hecho, entonces si esa subasta no llego a buen puerto porque en realidad no hubieron ofertas validas no es impedimento lo vuelvo a repetir para que se vuelvan a subastar en esta oportunidad, entonces eso por un lado y por otro lado había una consulta que había formulado el consejero por la provincia de Sullana en cuanto al supuesta controversia surgido a la jurisdicción de 26 de octubre y Miguel Checa que es como lo vuelvo a repetir un tema meramente administrativo lo verdaderamente cierto es que registro de propiedad inmueble en el Perú es un mecanismo que garantiza la adquisición de la propiedad y demás derechos inmobiliarios y el registro de propiedad inmueble que trabaja con una área de catastro que pertenece al mismo registro, es decir el catastro de registros públicos es el que determina o da correlato al derecho que parece en una partida electrónica y de acuerdo al catastro de registros públicos el propietario es indudablemente el Gobierno Regional Piura, que las municipalidades en paralelo a la oficina registral lleven un catastro es única y exclusivamente para efectos de pagos de impuestos que en este caso no es un tema sustancial al momento de ver y para finalizar en relación a las actas del directorio, bueno yo tengo acá a la mano las dos directivas y creo que los informes técnicos y legales se basan en las dos directivas en ningún momento las directivas tanto la SBN como del Gobierno Regional Piura, establece que es un requisito para la aprobación de una transferencia de esta naturaleza la presentación de las actas sin duda yo considero que puede constar en las actas yo lo que sé es que este trámite se inició a través de un pedido de la gerencia general que de acuerdo a Rof los que tiene las facultades de representación obviamente de esta unidad ejecutora, sería bueno que las actas del directorio en buena hora pero yo no creo que se deba condicionar la aprobación a la exhibición de las actas cuando las directivas no lo exigen lo vuelvo a repetir la directiva del SBN ni la directiva del Gobierno Regional Piura,

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Urbina, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bueno agradezco la participación de los que me antecieron desde el consejero de Piura y el abogado Urbina pero lamentablemente ninguna de sus respuestas ha dado o sus aclaraciones a mis interrogantes, y repito acá a este pleno para dejar constancia no se está objetando el procedimiento de venta porque voy hacer una explicación mucho más sencilla para entendimiento de todos los presentes acá es como tu casa está en regla y tú quieres vender una parte de tu casa y haces todo el procedimiento administrativa para esa parte de tu casa venderla eso está claro, aquí no es, ahora el asunto viene que esa casa no es particular sino estamos hablando de terrenos del estado y nosotros somos como autoridades políticas representantes de la población en el estado, por eso es que me interesa saber no creo que los técnicos van hacerlo pero si el gerente general lo pueda hacer en merito a que necesita dinero para poder autorizar está transferencia ahí estaba viendo que quieren para mantenimiento 10 millones 869 mil y que en las arcas del proyecto especial hay 4 millones 727 mil, mi pregunta va en lo siguiente si eso es para el ejercicio 2016 el 2015, 2014, 2013, se han gastado aproximadamente 10 millones o algo estimado a ello como para que sea un sustentó, mira porque habla de plan de operaciones y mantenimiento es cerca de 11 millones de soles entonces se ha gastado eso y si se ha gastado eso en merito a que obtuvieron o se transfirió todo el recurso de Lima hubieron RDR que completaron ese monto o sea está sustentación de tipo económico es la que nosotros como consejeros no tenemos a la mano pero al no dar respuesta solamente también dejo constancia en este debate de algo que aquí me estoy dando cuenta y que sin embargos de la ponencia de ahí al parecer es otra información que está ahí, trayendo a colación señores consejeros la anterior aprobación que hizo la mayoría del consejo regional veo aquí de la lectura de mi informe de voto discordante que trae a colación lo que estuvo en el expediente que el monto del predio corresponde a 935,244.68 dólares americanos o sea estamos hablando cerca de un millón de dólares y la cantidad de hectáreas que autorizó este pleno es 525 hectáreas y se habló la vez pasada que en esas 525 hectáreas cerca de un millón de dólares salió un precio porque estos datos tome del informe porque era miembro yo de la comisión de inversiones a 5,500 nuevos soles cada hectárea entonces se dijo bien socialmente bien si 5,500 soles hay un problema de invasores se lotice y damos solución social a esa gente que quiera adquirir y no estar de manera ilegal usurpando terreno, entonces se hablaba de 5,500 nuevos soles pero ahora en este otro terreno para mejor entendimiento de los colegas aprobación o desaprobación se ve que la cantidad de hectareaje corresponde a 527 o sea van ahí 525 el otro y este 527 tiene 2 hectáreas un poco más y sin embargo el monto que según el perito que ha contratado el gobierno veo que es perito registral ministerio público corresponde a casi la mitad del monto anterior o sea a 565,307 dólares o sea medido millón de dólares la pregunta es porque tanta diferencia ahorita en este caso, si antes un monto y esto me estoy dando cuenta aquí en la lectura de los documentos si antes que acordó el consejo autorizar una transferencia un predio que estaba cerca de un millón de dólares por el mismo hectareaje ahora el hectareaje cuesta menos, entonces y eso también a mi conlleva a crear está duda y está incertidumbre que no es respondida en cuanto a la justificación, repito no es el procedimiento que mi persona como consejero de Morropon y miembro de este pleno objeta sino pide que al pleno se sustente económicamente para que quieren dinero, para que quieren más dinero y si hablan de operación para que en que parte de la infraestructura cuanto se gasta eso tentativamente y que es lo que se ha gastado anteriormente en el año 2015, 2014, 2013 como para decir efectivamente si merece apoyar al Pechp está transferencia y venderse

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta
Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero delegado, bueno aquí hay dos cosas que quería opinar primero nosotros entendemos como comisión que cuando se va a vender algo, se va a subastar algo se contrata a un experto especialista en tasaciones que es lo que se ha hecho el experto cotiza, analiza ve estudios de mercado que ya lo dije no solamente de miguel checa de Paita sino de Piura los estudios de mercado y saca un valor referencial y dice esto cuesta, cuesta medio millón de soles el Pechp obviamente no lo va a vender en medido millón, va a decir oye si el otro lo está vendiendo en un millón también lo vendo este en un millón ahí están los precios 1 millón 906 y el otro 1 millón 901 no lo vamos a vender en 500 pero eso cuesta según la tasación, entonces eso es una cosa la tasación y otra a como lo vamos a vender, el otro tema no estoy de acuerdo no comparto el tema la idea de que se loticen los terrenos salvo que vayamos hacer casas en el lugar porque recordemos la agricultura del Perú fue dañada cuando se parcelo y a cada personas de 100 hectáreas de terreno que teníamos le dividió ahí 100 en agricultura es una hectárea para cada uno a veces media hectárea, a veces una poza cada uno por eso es que todos los agricultores son pobres en el Perú somos pobres porque con ese poquito que vamos a sembrar siempre compramos carísimo y vendemos barato, compramos carísimo la semilla, el abono todo es carísimo y luego hasta lo vendemos en la planta las cosas el agricultor para poder tener algo de plata tiene que tener una gran cantidad de extensión de terreno en tos caso asociarse hay que hacer ese tema porque si lo vendemos por lotecitos por pedacitos de verdad que más pobres nos vamos a convertir encima en ese lugar donde no hay ni siquiera agua bueno eso gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta
Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Juan Silva

Ingeniero Juan Silva García manifiesta
Bien estimados consejeros para informarles si bien el año pasado si hizo la subasta pública y quedo desierta en la primera convocatoria, porque los que habían ganado, presentaron una oferta de pagarlo en más de 10 años lo que no estaba contemplado, en la segunda convocatoria que fue en el mes de diciembre de esta subasta pública de 525 hectáreas tampoco se llegó en la parte de la oferta económica la presentó muy bajo por eso es que se declaró desierta en segunda convocatoria posesionarios no existen, había un pedido de una asociación que se llama cristo vive que fue al poder judicial y ya le desestimo el pedido existen los documentos y eso es lo que ustedes han podido corroborar campo cuando han ido a hacer la inspección ocular porque los dos terrenos están contiguos son juntos ahí ustedes en camp han podido ver que no hay ninguna posición ni hay ninguna construcción. En el tema de la justificación económica nosotros como Pechp más o menos venimos recibiendo un presupuesto de 15 a 17 millones de soles al año esto se divide más o menos en que el seguro de obras más o menos está en 5 y medio a 6 millones por año la planilla de los trabajadores está en 5 millones al año y la operación y mantenimiento está entre 4 a 5 millones ahí tenemos ya los 15 millones repartidos, pero no tenemos el dinero para hacer los estudios para las diferentes cartera de proyectos que tiene el Pechp, además como ustedes bien saben el año pasado se hicieron actividades emergencia provisionales ustedes ahí pudieron ver por ejemplo que el cuenco amortiguador de la presa Sullana está totalmente dañado lo que se ha hecho ahí es colocar piedra y roca debajo pero no se ha hecho la solución definitiva es algo provisional simplemente ahí se tiene que hacer todo un expediente que cuesta más de 10 a 15 millones de soles hacer el arreglo del cuenco amortiguador de la presa Sullana, el cuenco amortiguador de la presa poechos la solución costó algo de 33 millones y se hizo el año 2013 entonces lo que ustedes nos apoyaron el ministerio de agricultura nos apoyó fu para el cuenco amortiguador de la presa ejidos, la presa Sullana y para algunos diques pero son como dicen actividades de emergencia son paliativos nada más entonces como ustedes pueden ver ahí en la diapositiva dice que la operación y mantenimiento solo nos dan 4 millones 700 mil pero existe un plan regional que nos supervisa la autoridad nacional del agua, ahí por ejemplo para este año la operación y mantenimiento son 10 millones pero no los tenemos solamente se tiene 4 millones que es lo que nos asigna el gobierno y lo otro se va ateniendo con la venta de agua, pero esos son ingresos que van ingresando en todo el año pero las tarifas son muy bajas, la mayoría de junta de usuarios no paga y se tiene que ver formas y soluciones para atender está operación y mantenimiento, parte de esta solución es encontrarla a través de la venta de las tierras que como les digo mayormente vienen siendo ocupadas ahorita en la actualidad nosotros a través de la policía venimos ejerciendo ahí un cuidado de control de los terrenos pero los terrenos no solamente el Pechp sino de todas las entidades las unidades ejecutoras vienen siendo invadidas a nivel nacional a nivel regional entonces una forma de darle cabida a la entidad privada a la promoción de la inversión privada es sacarlo a la venta y cubrir parte de la operación y mantenimiento, nosotros tenemos como le decía este plan que es un plan quinquenal que se ha presentado al ANA y él nos supervisa todos los años, para este año según el plan es de 10 millones y no más tenemos un presupuesto de 4 millones y medio que se hace con esos 4 millones son pequeños mantenimientos ordinarios y no alcanza se limpia con las justas uno o dos kilómetros de dren, si no es por el ministerio de agricultura que nos da el dinero se puedo limpiar el dren 1308 y el dren Sechura y cada dren tiene 50 kilómetros ahí no más son 100 kilómetros de drenes, lo que se ha hecho es limpiar la titora pero si ustedes ahora van nuevamente todo está igual como estaba antes entonces son paliativos y para poder hacer esa operación como nos mandan los requerimientos que nos pide el ANA necesita más presupuesto que no los hay que no lo tiene el gobierno regional, entonces nosotros tenemos que generar esos recursos directamente recaudados a través de la tarifa del agua a

ser mejor control en la distribución del agua en mejorar la tarifa con la junta de usuarios con el ANA y también a través de la venta de terrenos, es lo que quería informarles gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias ingeniero Silva, bueno aquí habiendo escuchado todos nosotros también tenemos que pensar que los terrenos en todos los sectores no cuestan igual y el precio no está establecido por el Pechp sino que son por intermedios de peritos no cuesta lo mismo un terreno donde hay agua a un terreno que está completamente erizado en ese sentido aquí están poniendo un valor comercial de 565,307,87 soles pero ese no es el precio que se puede vender porque va a ver una subasta pública que se puede duplicar o triplicar ese precio, en ese sentido yo creo que tenemos que analizar este tema y tomar una decisión el día de hoy, señor secretario de consejo si hubiera alguna otra participación, el consejero de Ayabaca tiene el uso de la palabra

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado yo creo que habiendo escuchado tanto la parte legal y también la exposición del gerente del Pechp y habiendo la necesidad de poder cubrir estos gastos de mantenimiento yo creo que es importante como pleno de consejo posamos dar en este caso como mi persona yo lo veo así dar luz verde para que esta subasta se lleve a cabo dado el caso que ya la comisión de infraestructura hizo la visita in situ del lugar y que no hay posesionarios el terreno es libre y ninguna situación de conflicto, entonces de acuerdo a lo que ya ha emitido a la vista que ha hecho la comisión de infraestructura por mi parte estaría de acuerdo que esta subasta se lleve a cabo gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, efectivamente nosotros hemos estado in situ y se ha verificado que no hay posesionarios en esa zona, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echeagaray Albán manifiesta

Quiero hacer para conocimiento para los miembros del pleno un comparativo importante para que cada uno tome su libre decisión democrática en este órgano político el Pechp tiene problemas ahorita con el saneamiento físico legal de los terrenos, estuvimos en una reunión en vía Vicus, comunidad Nacho Távara, Km. 50 con funcionarios del Pechp proyecto alto Piura que señalaron ellos aquí no se puede tocar un metro de tierra que este en el papel a nombre del proyecto Alto Piura no se puede tocar nada porque dijeron los abogados no solamente uno porque es un proyecto especial entonces discrepo absolutamente con lo que dijo el abogado Alfred Urbina es verdad la ley dice para subasta pública no te piden acta de directorio es verdad porque esa ley está dada para todo tipo de bienes públicos pero este es un proyecto especial tiene una ley específica y hay un órgano de gobierno que se llama directorio y eso órgano de gobierno da las decisiones de gobierno para las políticas de avance por lo tanto es competente para decir vendase y si se vende porque y nosotros autorizamos de acuerdo a la ley orgánica de gobiernos regionales, entonces que es lo que hago en este cuadro comparativo si en el alto Piura un metro están diciendo no se puede coger ahí yaca están prácticamente 1,000 hectáreas y un poco más por un millón y medio de dólares si es que el pleno aprobaría esto y número dos para el alto Piura que todos los años faltan millones no es que falta para un mantenimiento faltan millones para su ejecución aquí el consejo regional y todos los órganos políticos luchan para conseguir presupuestos pero aquí sin embargo si de una manera yo creo en muy ligera políticamente se está vendiendo porque no tiene plata sin hacer ningún otro tipo de acción política sin hacer otro tipo de gestión como gobierno regional es decir vamos a solucionar pues plantemos primero para que vamos a vender 1,000 hectáreas del Chira Piura de repente eso puede servir como algo de expansión dentro del proyecto especial Chira Piura para hacer otro tipo de proyectos específico allí pequeño porque así como el alto Piura tiene componentes también el chira Piura puede hacer porque tiene terrenos de expansión dentro de varias jurisdicciones pero acá simple y llanamente no hay plata y ligeramente creo yo se quiere vender ya autorizaron más de 500 hectáreas y ahora se pretendería eso ese comparativo con el alto Piura quiero dejar constancia para cada uno de los miembros del pleno

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, solamente para porque ya creo que lo explico el doctor Urbina pero aquí le doy pase pero para conocimiento del consejero de Morropon el expediente que se le alcanzó el 25 de mayo y el cual hubo sesión de la comisión de promoción de inversiones el 27 de mayo a la cual se les invito porque es importante que los consejeros participen porque es ahí donde se ven los temas técnicos y es el momento en que se hacen las preguntas y ya luego como siempre lo señala el consejero ya en las sesiones de consejo se ve el tema político pero los temas técnicos se discuten en reuniones de comisión y aquí está el acta de la sesión ordinaria N° 03-2016 del consejo directivo es el acuerdo 04-2016 del consejo directivo de todas maneras para conocimiento del consejero de Morropon y obra en el expediente y también en la copia que se le alcanzó, el doctor Urbina me pedía consejero

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, tiene el uso de la palabra doctor Urbina

Abogado Alfred Urbina Muñoz manifiesta

Gracias consejero delegado, en realidad no son 1,000 hectáreas son 527 hectáreas lo dice claramente el informe, pero más allá del tema del número de hectáreas resulta lógico obviamente es una decisión que corresponde al directorio del Peihap que no se quieran vender a estas alturas los terrenos en el caso del Peihap porque ahí no existe aún infraestructura hidráulica y sin duda es una circunstancia que afectaría drásticamente el valor del terreno o sea tendríamos que esperar que culmine el Peihap que se haga los componentes los 7 componentes que establece el expediente técnico son 7 componentes recordemos lo que engloba este expediente técnico para recién poder subastar porque es lógico que una vez que tengan la infraestructura hidráulica costaran mucho más de lo que cuestan ahora que son terrenos eriazos que no es el caso del Chira Piura, el caso del Chira Piura es muy distinto porque ellos ya son operadores hidráulicos ya administran bajo la supervisión de ANA una infraestructura hidráulica, pero volviendo al tema de la lotización y las causas sociales tengo aquí el artículo 77 del reglamento de la ley de bienes estatales cuando habla de las causales de la venta directa cuando se refiere precisamente a la causal de posesión consolidada dice, en el literal c) del citado artículo lo siguiente con posesión consolidada encontrándose el área delimitada en su totalidad con obras civiles que este siendo destinadas para fines habitacionales comerciales, industriales, educativos, recreacionales, etc., en su mayor parte del predio compatibles con la zonificación vigente y además encuentren con los documentos que acrediten indubitadamente que el solicitante viene ejerciendo la posesión desde el 25 de noviembre del 2010 fecha de la entrada de vigencia de la ley 29618, ley que establece la presunción de que el estado es poseedor de los inmuebles de su propiedad y declare imprescriptible de los bienes inmuebles de dominio estatal en otras palabras ahora un tercero ya no puede solicitar por prescripción adquisitiva de dominio bienes que son de titularidad del estado y vuelvo a repetir en el caso que mencionó el consejero de Morropon de la asociación Cristo Vive sino me equivoco no habían acreditado tener una posesión consolidada ni mucho menos una actividad económica en curso

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Urbina, bien alguna otra participación por parte de los consejeros en ese caso no hay otra participación puede dar lectura del proyecto de acuerdo de consejo perdón si bien consejera de Paita tiene el uso de la palabra

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días señores consejeros regionales, señores funcionarios, mi tema va en consulta con respecto a los terrenos que ya nosotros hemos aprobado para que entre en subasta, supongamos que nosotros aprobemos nuevamente está subasta y que se dé el caso que se vendan los dos terrenos supongamos porque supuestamente la subasta la primera van nuevamente y va a ver una nueva subasta entonces todo ese dinero como lo van a implementar que es lo que van a ser porque prácticamente van a contar con bastante dinero y yo sé de qué la infraestructura con respecto al Chira Piura todavía está inconclusa hay ciertos como el canal norte que todavía está inconcluso entonces porque se puede dar el caso porque lo van a subastar nuevamente tanto el primero como en el caso que aprobemos el segundo, entonces ese dinero como se va a implementar que se va a ser teniendo en cuenta que también hay un seguro que hasta el día de hoy está no se pagó entonces eso me gustaría que me digan más o menos un alcance

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Silva

Ingeniero Juan Silva García manifiesta

Bien de darse la subasta y que ingresen los recursos como le hemos estado diciendo tenemos gran cantidad de necesidades uno de ellos es operación y mantenimiento de la infraestructura del Pechp, ya que tiene más de 40 años muchos de ellos tienen serios problemas como le comentaba el cuenco amortiguador de la presa Sullana, tenemos el expediente de lo que es la ampliación del canal norte ahí está ya por hacer el perfil que cuesta más o menos 1 millón 500 mil soles, dinero y presupuestos para estos grandes temas para seguirle desarrollando estos proyectos no lo tenemos con estos ingresos podríamos tener ya los dineros para hacer los estudios

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias ingeniero Silva, bien consejera de Paita tiene el uso de la palabra

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

No sería ideal, o sea si yo estoy todavía estoy embarcada en una subasta la realización de esa subasta terminar con esa subasta o es necesario ya hacer la segunda subasta o sea el segundo terreno

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paita tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno la aprobación de nuestro consejo regional ya aprobó la primera subasta ya se dio el tema de licitación y se declaró desierta porque no había nadie, entonces ahorita le corresponde al Pechp porque nosotros ya lo aprobamos al Pechp hacer otra licitación u otra subasta hasta que lo pueda vender, habrán algunas condiciones o razones porque no se pudo vender, con respecto a esto de lo primero es conveniente que el secretario de consejo se

incluya que los consejeros veamos los acuerdos de consejos como siempre se incluye toda acción que nosotros aprobamos, todo acuerdo de consejo siempre sea informado el consejo regional de los resultados de esto no solamente de la venta sino sobre los usos de los recursos es más nuestro consejo regional y el sistema regional anticorrupción por tema natural de fiscalización está verificando las acciones muy aparte del acuerdo de consejo todavía, entonces se hace necesario y además como siempre se pone en todos los acuerdos de consejo que se informe cual fue el resultado final y el avance correspondiente gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta
Gracias consejero de Piura, bien alguna otra participación, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echeagaray Albán manifiesta
No, nada más a lo que ha dicho el consejero de Piura que siempre se pone, no se ha puesto aquí en el anterior acuerdo de consejo no se ha puesto nada informar al consejo regional sobre las acciones que han hecho de hasta el día de hoy en la primera subasta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta
Gracias consejero de Morropon, bien no habiendo más participación de los consejeros, tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo para que de lectura del acuerdo de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta
Bueno como secretario del consejo regional perdón la consejera de Paita está pidiendo la palabra

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta
Si, consejera de Paita tiene el uso de la palabra

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta
Lo que si me gustaría también que nos den un informe con respecto al seguro todavía hasta el día de hoy no se ha dado a conocer al pleno del consejo cual fue el resultado del seguro sería ideal ya que viene desde el año pasado y hasta el día de hoy no tenemos ninguna información

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta
Gracias consejera de Paita, bien señor secretario para que dé cuenta del acuerdo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta
Gracias consejero delegado, solamente a la información que señaló la consejera por Paita la información sobre el seguro hay un pedido que formulo el consejero de Morropon ha llegado información la gerencia del Pechp alcanzo información respecto a eso, también respecto a lo que señalo el consejero de Morropon que no se alcanzado información sobre la primera autorización de la subasta consejeros no es necesario que se incluya ustedes estan señalando que se va a incluir pero la información ya llegó y fue alcanzada también informando que se declaró desierta la subasta convocada en cuanto a la autorización emitida por el consejo, nosotros en el consejo regional hacemos seguimiento a las normas que aprobamos y es también facultad que los consejeros regionales también tienen que hacerlo individualmente pero no se preocupen porque como secretaria de consejo mi equipo le hace seguimiento consejeros, entonces para dar cuenta a lo que se resuelve en la presente propuesta

Artículo Primero, autorizar la transferencia del bien inmueble bajo la modalidad de subasta pública del predio denominado P1-11 de 527.1562 hectáreas de propiedad del proyecto especial chira Piura identificado con código catastral N° 752594420141, inscrito en la partida electrónica N° 11077126 del registro de predios de la oficina registral de Sullana ubicado en el valle del medio Piura sector Piura 1 distrito Miguel Checa Sullana departamento de Piura

Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional, disponer al proyecto especial chira Piura realizar las acciones administrativas necesarias para el correcto cumplimiento de los procedimientos previsto en la ley 29151 ley nacional de bienes estatales decreto supremo 007-2008 que aprueba el reglamento de la ley 29151, directiva 004-2013-SBN, sobre procedimientos para venta mediante subasta pública de predios de dominio privado del estado de libre disponibilidad

Artículo Tercero, disponer al comité especial y/o a quien corresponda elevar un informe final al consejo regional detallando los aspectos más relevantes del procedimiento de ventas por subasta pública en cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.17 de la directiva 0019-2013-GRP

Artículo Cuarto, dispensar el presente acuerdo de consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta
Gracias señor secretario, bien **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Huancabamba, consejera de Talara, consejera de Paita, consejero de Piura, consejero de Sullana, los que están en contra consejero de Morropon, abstenciones ninguna, bien ha sido aprobado por mayoría de los presentes.** Tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien justifico mi voto en contra, número uno, en merito a que no se ha hecho presente por necesidad del presidente del directorio Carlos Bertini, tampoco las actas han sido puestas a conocimiento en este acto de los miembros del pleno, número dos, no se ha dado a conocer a los miembros del pleno de manera documentada la justificación y la necesidad para que sería ese dinero de más de medio millón de dólares que ha sido tasado el predio que se está solicitando la venta autorización al consejo regional, tercero no tampoco se ha justificado en que se ha usado de manera detallada y específica ese dinero en dicho mantenimiento solamente se ha mencionado se quiere plata de manera genérica, cuarto tampoco se ha dado el sustento de años anteriores en donde el Pechp al parecer necesitaría cerca de 11 millones en mantenimientos al no tener esas justificaciones de esa necesidad de dinero mi voto es en contra y lo fundamento para salvaguardar mi responsabilidad como autoridad política

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Sí, me gustaría que para de una manera nosotros tener conocimiento de cómo está ahorita el Pechp en su evaluación en una próxima reunión los funcionarios del Pechp hagan unas relaciones exhaustiva de cómo está su mantenimiento que es lo que han hecho hasta ahorita y cuál es su avance y que es lo que tiene pensado hacer con respecto a este dinero una manera de salvaguardar también el tema en caso de que se haga la compra de estos dos terrenos ver como se estan utilizando esos dineros porque nosotros aquí hemos tenido un problema con el tema de salud y con el tema de alquileres de ómnibus que realmente no llegamos a concretar nada porque no hubo una sustentación, entonces acá nosotros si bien es cierto la sustentación técnico legal de esta aprobación de la subasta pero si nos gustaría saber en qué se va a usar ese dinero que haga un trabajo exhaustivo que es lo que cuenta, cual es el mantenimiento y que es lo que se va a ser en el futuro

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paita, dejamos también ese reto para la comisión de infraestructura para citar por medio del secretario de consejo, bien señor secretario siguiente punto de agenda tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, si solamente para que quede constancia en acta es si figura el acta de la sesión ordinaria del consejo directivo del proyecto especial chira Piura en el expediente remitido y que fue alcanzado copia a los señores consejeros regionales el 25 de mayo 2016, bien el **siguiente punto de agenda es el proyecto de acuerdo de consejo regional declara de interés prioridad regional la ejecución del saldo de culminación de obras paralizadas en la institución educativa nuestra señora de Fátima de Piura** al respecto consejero delegado tenemos el expediente y pedido presentado por el consejero regional de Piura se encuentra presente el director de la institución educativa nuestra Señora de Fátima profesor Edilberto Calle también el presidente de la Apafa señor Clever Zapata también hay alumnas de la institución educativa y también personal que viene ante este punto de agenda consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien para dar inicio a este segundo punto de agenda tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, señores integrantes del colegio nuestra señores de Fátima señor director, docentes, miembros de la Apafa, estudiante, señores consejeros regionales en realidad el colegio Fátima es un colegio emblemático por el cual se viene ejecutando a través del programa nacional de infraestructura de educación que es el Pronied, por intermedio del Minedu, el colegio Fátima cuando se inicia está ejecución presenta un plan de contingencia el mismo que considera que las alumnas deban ubicarse en un local prestado del colegio Inclán, sin embargo solamente al colegio Inclán se le indico que por un cierto tiempo ha transcurrido más de un año estamos en el siguiente año y probablemente en este año no utilicen las alumnas del colegio Fátima su institución en este caso moderna que ellas esperaban sino que el siguiente año todavía tendríamos que decirle al colegio Fátima que sigan allí no sé si irán aceptar ahora las condiciones que ellas estudian según este plan de contingencia, no ha cumplido los requerimientos los requisitos los funcionarios del plantel han establecido por ejemplo Pronied le había dicho que se iba hacer una batería de baños, que iban a tener acceso a internet el cual es vital para el tema de ingresar los datos o la información necesaria de esos sistemas que tienen con el Siagie y más bien el director tiene que estar cancelando y pagando aparte con un modem para poder ingresar incluso el terreno tiene un lugar donde es medio arcilloso o es greda la que tiene de tal manera que cuando hay un tema de lluvias en cada avenida prácticamente es un caos porque el agua entra las aulas, en esas condiciones están estudiando pero sin embargo ellos habían aceptado dado que muy pronto ya tendrían su moderna infraestructura pero que ha sucedido que la empresa que venía ejecutando la obra la abandonado y el Pronied le ha resuelto el contrato y no se está clarificando ahorita cuando

se iniciara nuevamente se retomara con la ejecución de las obras puesto que tienen ellos que hacer un expediente técnico de saldo de obra el director conjuntamente con el presidente de la Apafa, alumnos, docentes citaron a los funcionarios del Pronied para que vengan y expliquen y nos dijeran más o menos cuando iniciarían la ejecución de este saldo de obra y a la vez incluso los estudios pero prácticamente fue una falta de respeto por los funcionarios del Pronied dado que ellos vinieron y no pudieron contestarnos una sola pregunta es decir ha sido paralizado ya desde el mes anterior 26 de abril creo el mes antepasado estamos en junio y hasta el momento no se conoce cuando se iniciarían ni siquiera el estudio de saldo de obra, entonces como no se conoce incluso amigos de lo ajeno ya están entrando a robar a sustraer cosas de la moderna infraestructura, nadie se está haciendo cargo oficial que en este caso debería conocer nosotros que sería el Pronied pero ha mandado algunos funcionarios que no tenían poder de decisión entonces ante esta situación en que se nos presenta este escenario en que no se conoce cuando iniciaría. Nosotros como consejo regional yo le solicitaría al pleno del consejo declarar de prioridad regional el reinicio de estas obras y culminación de estas obras porque se está perjudicando enormemente yo quisiera luego que escuchen a las alumnas que cosa es lo que dicen, director, profesor presidente de Apafa, miembros del Minedu de la Drep de lo que viene sucediendo y lo otro es que aprovechando que la próxima semana la última semana nosotros tendríamos reunión con todos los congresistas electos por Piura presentarles a ellos la continuidad de las obras que tenemos y una de ellas es el colegio Fátima entonces que tomen conciencia de ello y que nos ayuden como representantes de la población como congresistas electos, entonces yo quisiera señor consejero delegado, a través de su intermedio pedirles a todos los consejeros presentes aquí que se declare de interés y prioridad regional la culminación del colegio Fátima porque esto está perjudicando enormemente ya no va un año va a pasar 2 y quizás hasta 3 años ese es el tema gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, como ustedes han escuchado la exposición hecha por el presidente de la comisión de infraestructura y no solamente aquí en Piura tenemos un centro educativo sino que en todas las provincias tenemos colegios que no han sido culminados sus trabajos, inclusive no se han hecho los expedientes técnicos para ejecutar el saldo de obra más bien luego hay que cada uno de los consejeros tener en cuenta para poder también solicitar esto, para que se puedan culminar las obras en cada una de las provincias, bien tiene el uso de la palabra el señor director Edilberto Calle

Profesor Edilberto Calle manifiesta

Buenos días señor consejero delegado, consejeros regionales señoritas estudiantes razón de ser de nosotros de estar aquí, señor presidente de Apafa, público en general quiero comenzar la exposición haciendo toda una remembranza de acontecimientos quien les habla es el director encargado de la institución educativa Nuestra Señora de Fátima, llego a la institución el día 9 de junio del 2015, los primeros días de julio hice una gestión para apersonarnos a la construcción del colegio Fátima para eso se coordinó con el consejero de Piura, con el señor secretario del consejo regional y con los funcionarios de la Drep nosotros ingresamos los primeros días de julio y observamos que ya había un retraso del 10% sin embargo los supervisores el ingeniero residente nos explicaron que eso era tan normal y que ellos en el transcurso del tiempo lo iban a revocar y a trabajar luego en septiembre hicimos otro ingreso, nuevamente con las mismas personas con los mismo funcionarios sin embargo ya no era el 10% era el 16% de atraso luego hicimos otro ingreso el febrero y en ese ingreso de febrero ya no era el 16% sino el 26% de atraso quiero dejar en claro que en el mes de octubre cuando viajamos a la ciudad de Lima le hicimos conocer al señor Canales al señor director ejecutivo de Pronied de los atrasos y de o que podía pasar incluso nosotros ya vaticinábamos un abandono de obra con el señor presidente para esto en nuestros archivos se encuentran documentos donde le decimos que medidas está tomando y nosotros lo hacíamos con el fenómeno del niño entonces nos dijeron que no nos preocupáramos que todo está bajo control esa obra era para que sea entregada el 31 de marzo del presente año, pero el 12 de febrero ellos tenían un avance del 64% es un avance real y un avance programado era del 89% bueno el 26 de abril se apersonan a la oficina, medios de comunicación, trabajadores preguntándome cual es el motivo o la razón de ser del abandono de obra el habla no sabía nada tome contacto con Lima y me explicaron por teléfono algunas cosas lo que motivo un viaje a la ciudad de Lima con el señor Clever para preguntar y nos explicaron que Pronied le había pasado una carta notarial por los avances del trabajo que ellos se habían comprometido sin embargos esos avances no se habían realizado, entonces en vez de avanzar con los trabajos habían paralizado la obra y que tenían que resolver el contrato es así que se resuelve el contrato vinieron los funcionarios del Pronied con un notario público levantaron un acta hicieron todos los inventarios han contratado ahí a personas naturales le encargaron a don Clever que contrate a personas naturales yo le he hecho una carta al señor Canales vía correo electrónico que se contrate a una empresa de seguridad y vigilancia porque no nos da seguridad contratar personas naturales, tenemos conocimiento que se está perdiendo el material eso no se ha terminado de construir el cerco perimétrico provisional, entonces para esto Pronied coordino con nosotros una reunión para informar a las autoridades tanto del colegio y a las autoridades regionales para informar que es lo que se ha hecho y que se estaba haciendo que se hará y cuáles serán los trabajos que se harán a la infraestructura provisional eso es lo que se refiere el consejero de Piura una falta de respeto porque no respondieron a las preguntas que se hizo y no traían ningún cronograma y decir esto es lo que se va hacer, bien nosotros que es lo que solicitamos sabemos perfectamente que son 4 a 7 meses de acuerdo a normas que dura el proceso de hacer el expediente técnico que se juegue con los tiempos mínimos para que se retome la construcción del colegio en el local provisional algunos trabajos por ejemplo que se nos hagan 3 aulas que se nos haga una batería baños porque los que tenemos ya no soporta porque son provisionales que se nos haga algunas veredas, que se nos ponga piso a las aulas, que se coloque el servicio de internet porque no lo tenemos y porque nosotros tenemos que trabajar los libros las programaciones que nos

exige tal video y no tenemos la tecnología sin embargo tenemos la supervisión ahí y nos exige como podemos trabajar, luego reparar las esteras del patio que ya tiene que cambiarse, todos esos trabajos los hemos pedido para trabajar cómodamente sino para tener las condiciones necesarias para poder trabajar esto es lo que yo puedo indicar y por eso es que solicité a ustedes señores consejeros regionales declarar esta obra de interés y prioridad regional porque el colegio al cual dirijo es un colegio emblemático y es patrimonio de Piura yo no sé si don Clever tiene que aclarar algunas cosas quizás porque él tiene más conocimiento desde cuando se entregó el terreno con la constructora porque él estuvo desde la licitación

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias profesor Calle, bien tiene el uso de la palabra al presidente de la Apafa señor Clever Zapata para que haga una breve exposición referente al colegio

Señor Clever Zapata manifiesta

Buenos días señores consejeros regionales, si es verdad el colegio Fátima como ya es de conocimiento público y de todos ustedes estamos en ese trabajo desde el año 2013 yo asumí la presidencia de la Apafa y estamos trabajando hasta la fecha del día de hoy y es lamentable que siendo una obra tan grande como el colegio emblemático de Piura y siendo la obra más grande en infraestructura de educación en estos momentos lo tengamos prácticamente paralizada como un elefante blanco pero esto señores consejeros y autoridades Piura recién en estos momentos veo que estamos poniéndonos la camiseta del colegio Fátima porque este colegio ha sido gestionado por quien habla y ha sido por el estado por parte del Pronied que ha sido financiado esta obra de 35 millones que ahorita va a ser con alió más por el monto por la demora por todo lo que se va hacer, entonces conociendo a Lima y conociendo toda la cuestión burocrática que existe en el gobierno nosotros estamos viendo de que esto prácticamente se va a demorar más de lo previsto y de lo que debíamos de esperar porque ahorita recién están mandando un documento que el día de mañana van a venir acá los ingenieros de Pronied o sea después de dos meses que ha plantado recién Pronied está mandando para el día de mañana estos ingenieros para que levanten todo lo que han avanzado y lo que falta que lo que falta es el 33% en el documento pero en la práctica se ve que ese colegio Fátima falta más del 40% está abandonado ustedes pueden visitarlo y pueden verlo también invito a la prensa porque no es justo que este colegio con un presupuesto que ha tenido y prácticamente con el nombramiento de esta empresa Maxterra que es una empresa española el señor Canales que como gerente general del Pronied mi persona desde que salió la licitación para esa obra yo le dije que estos señores españoles vienen nomás comienzan la obra y al final la dejan porque ya es costumbre a nivel nacional que estos señores vienen abandonando las obras y es claro porque señores allí en esa obra que está actualmente la cuenta que no haya habido supervisor de obra todos están coludidos y han dejado que esa obra abandonada en este momento yo lo que les puedo pedir es a ustedes consejeros como están acordando en estos momentos es que nosotros pongan todos los que están acá para esta obra no quede como elefante blanco que sea lo más pronto posible y nosotros ahorita lo que pedimos es una reunión con el ministro de educación o con el presidente de la república porque ya con funcionarios del Pronied o el señor Canales que es gerente general ya no tenemos nada que hablar que sea con el ministro para solucionar este problema gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Zapata, bien nosotros señores consejeros este proyecto de acuerdo de consejo regional declarar de prioridad e interés regional la culminación que aquí está en juego no solamente la culminación todavía falta 25 millones de infraestructura y 10 millones de equipamiento o sea son 35 millones los que están en juego ahí para que pueda funcionar ese colegio, bien estando la presencia también aquí de la alumna Nayhelli Valeria Bobio Aquino del cuarto año de secundaria tiene el uso de la palabra para ir culminando ya este tema

Alumna Nayhelli Valeria Bobio Aquino manifiesta

Muy buenos días a todos, bueno yo quiero expresar mi molestia ante esta situación nosotros como alumnas no podemos seguir estudiando en un colegio con una infraestructura donde daña nuestra integridad física y nuestra salud es lamentable donde estamos estudiando porque no son las condiciones para estudiar estamos en piedras estudiando al momento de nosotros sentarnos los asientos se hunde y dañan nuestra columna, bueno nuestro sueño fue estudiar ya en nuestro nuevo colegio y es lamentable para nosotros enterarnos de que lamentablemente que no vamos a estudiar este año falta todavía un año y nosotros queremos que nos pongan una buena infraestructura para poder estudiar porque no tenemos que seguir estudiando ahí donde estamos, queremos que cumplan con las condiciones que debíamos estudiar con las condiciones necesarias para poder estudiar ya que no son buenas las condiciones para estudiar, bueno solamente pedirles si es que vamos a seguir estudiando allí que nos pongan una buena infraestructura eso solamente lo que yo quería pedirles a ustedes muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señorita Bobio, bien tiene el uso de la palabra la señora profesora Mari Castro

Profesora Mary Castro manifiesta

Buenos días señor consejero delegado, consejeros regionales, el motivo que estamos acá reclamando que por favor nos apoyen en acelerar en la construcción del colegio Fátima es más por un motivo de salud básica para nuestras alumnas bueno el consejero de Piura ya conoce donde estamos trabajando los demás consejeros no saben o no tienen idea de

cómo estamos o sea no por nosotros los profesores porque nosotros estamos acostumbrados a lidiar con todo tipo de cosas pero las alumnas sí que necesitan un monto de cosas no solamente las piedras en que está el colegio en que las carpetas se hunden a la hora que tú te sientas lo importante es que el colegio tiene 2,200 alumnas 1,500 en la mañana y 700 en la tarde y solo tienen una batería de baños que no alcanzan para la totalidad de las alumnas que hay y no todas las niñas pueden ir al baño nos pusieron baños químicos y los baños químicos les iban hacer limpieza cada 3 días y ya se imaginan el olor nauseabundo y horrible ya que lo limpiaban en horario escolar yeso va contra la salud de las niñas del colegio , y casi a diario las niñas se caen y se hacen daño y de verdad no es que queramos pedir cosas de muy arriba sino lo básico para 2 mil alumnas yo creo que el colegio Fátima es un colegio emblemático que merece el apoyo de ustedes y las alumnas han venido a dejar su sentir y que tengan un nivel de vida más o menos con lo cual se pueda seguir estudiando no tenemos un cerco perimétrico y por todas esas cosas estamos aquí y queremos que se nos de cosas básicas muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias profesora Castro, bien tiene el uso de la palabra a la alumna Alina Bedoya Campoverde

Alumna Alina Bedoya Campoverde manifiesta

Buenos días ante todo empezando desde la reunión pasada que tuvimos no se pudo llegar a ningún acuerdo sin embargo se pidió que nuestra institución se le declare de prioridad regional así como creen que nuestro colegio es una prioridad yo les pido a ustedes que tomen esa prioridad a nuestros problemas que tenemos a nuestros conflictos de saneamiento, salud porque si como mi compañera, los profesores expresan no podemos seguir en una situación así tan inevitable entonces quiero pedirles que se diga acá o prometen hacer se haga ya y no esperar un tiempo muy lejano donde no se va a llegar a ningún acuerdo los problemas que tenemos en nuestro colegio ya están claros, saneamiento salud, como ya he mencionado antes soy una chica promocional me voy a ir sin embargo son más de 2 mil alumnas que quedan están en estos riesgos y es un peligro para ellas entonces yo les pido eso porque lo que se promete que se haga pero ya

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias alumna Bedoya, efectivamente este es un colegio que necesita ser atendido con urgencia no solamente nosotros venimos viendo este último año sino desde que empezaron los trabajos había una inquietud acá inclusive le ha puesto mucho interés el presidente de la comisión de infraestructura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echeagaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno yo tengo una pregunta que no sé si el presidente de la comisión la pueda responder o de repente no tiene conocimiento pero técnicamente en que estadio situacional se encuentra el Fátima y cuál es la acción inmediata hemos escuchado a la niña estudiante y todos tomamos esa palabra de asumir compromisos y no esperar más tiempo para dar una solución el tema caótico aquí el sartén por el mango lo tiene Lima no la tiene la región porque como esto es con presupuesto del Minedu entonces es ahí donde llegamos y digo esto porque de igual forma tengo un gran temor porque yo represento a Morropon no quisiera que pase lo mismo con el San Ramón de Chulucanas donde también al igual que el colega también hemos estado lidiando también se le ha transferido al Minedu esto va a ser obras por impuestos pero quien sabe si lo irán o no la irán hacer bien ojala que no se presente ninguna empresa española por allá pero cual es técnicamente consejero que es o sea el Fátima en que estadio está y que es lo que tenemos que hacer al respecto porque este acuerdo cuando se declara de prioridad regional es algo declarativo o sea no es que con esto es una orden y decirle ya ejecútese, pero si da a conocer a la región que es una prioridad y se tiene que solucionar es algo declarativo pero lo que tenemos o sea donde tocar la llaga en la parte ejecutivo a nivel de Lima y nosotros si podemos ir allá y gestionar y decirles mira hasta la región lo ha declarado de prioridad así que tiene que darle la solución inmediata quisiera respuesta del estado situacional

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon yo creo que el día de mañana tenemos la oportunidad de viajar a Lima los consejeros y también hay que asumir una responsabilidad ahí para apersonarnos a Pronied para poder gestionar y poder darles el apoyo tanto a las alumnas como padres de familia y profesores del colegio Fátima tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno con respecto al estadio es una obra que se encuentra resuelto el contrato es decir la empresa no está la abandonó se fue está resuelto el contrato y lo que tiene que hacerse es el avance es el 68% y debería de estar cerca del noventa por ciento pero hay como 30% más o menos de atraso como hay partidas que se han hecho y se han quedado a medio camino hay que elaborar un expediente técnico que nos diga en este estado está y esto es lo que falta ese expediente cuando la obra fue abandonada más o menos en el mes de abril hasta el momento no se inicia el expediente está obra la ejecuta el Minedu a través del Pronied el mismo que envió unos funcionarios para que nos digan a nos cuenten en qué estado se encontraba y no nos pudieron responder es más que acciones iban a ser y tampoco nos respondieron, consideramos que fue una falta de respeto por esa razón es que nosotros tomamos en consideración lo siguiente, número uno declarar de prioridad regional como consejo regional que es una norma que la región dice que es prioritario que esta obra se culmine listo ya está el documento, con ello vamos a sostener una reunión

antes de que termine este mes con los congresistas de la república electos por Piura y reelectos con ellos 7 estamos coordinando ya nos han aceptado 5 faltan todavía 2 para establecer solamente la fecha que es entre el 23 o el 25 con ello le entregamos ese documento y le decimos señor ha sido declarado de interés regional o prioridad regional la ejecución y culminación de esta obra como nos pueden ayudar ustedes ese es tema de consejo precisamente lo anunció el consejero delegado hemos estado comunicándonos ya con el Minedu para visitar al ministro de educación como lo manifestó el presidente de la Apafa allá en Lima el día miércoles vamos a estar en Lima entonces vamos a aprovechar esa visita porque incluso hemos hecho varias coordinaciones que realizaremos a parte de este curso por la asamblea nacional de gobiernos regionales entonces llevaremos igual de la misma manera esa norma ante el ministro de educación le decimos mira esto hay usted ha alcanzado según su agenda este documento porque él ya ha enviado un documento a raíz de esa reunión que se frustra a enviado ya un documento a Pronied poniendo fechas pero como sabemos si finalmente se cumplen o no vamos a llevar ese documento más este esto lo dice señor ministro tenemos reunión con los congresistas tal fecha como está cual es el avance esto es prioridad de la región entonces listo ese es el tema porque si vamos sin nada sin documento y simplemente decimos pues podría quedarse en el aire las cosas por eso nos hace urgente y necesario esa norma recordemos consejero de Ayabaca acá pidió que se declare de prioridad regional la culminación de agua y alcantarillado de Ayabaca inmediatamente en menos de una semana estaba el dinero que faltaba de donde salió no lo sé pero salió inmediatamente ya se están iniciando entonces se dan cuenta como una norma puede inmediatamente sea plata del gobierno, del ministerio de una ONG pero alguien pone plata porque se está declarando de prioridad regional esa es la idea gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta
Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta
Gracias consejero delegado, director del colegio Fátima, docente que le acompaña, señoritas alumnas, presidente de la Apafa aquí lo que veo yo son dos cosas uno es el avance de la obra que se termine esto y que se va a declarar como de interés regional pero también veo lo otro que ya manifestaba el señor director y también lo manifestaba a el docente y como lo manifiestan también las alumnas es lo otro las condiciones en que se encuentran ahorita porque esto de la obra va a tener sus plazos como dicen será dentro de unos 6 meses mientras se hace el proyecto la elaboración del nuevo proyecto gastar el saldo que queda de la obra entonces esto tiene su plazo como lo han manifestado este año van a estar las alumnas en el Inclán ahora las condiciones en que se encuentran ya lo manifestaba las condiciones del servicio de saneamiento la situaciones de los pisos como están y la posibilidad de que se puedan brindar las condiciones mínimas hablaba de veredas, de los techos que están que caen, entonces eso sería otra cosa que atender de una forme inmediata eso para brindar las condiciones mínimas a los que ahora están estudiando porque lo otro proyecto también se va a dar pero también tiene sus plazos todavía, entonces eso es lo que quería manifestar gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta
Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta
Bien yo pido que se incluya un articulado ahí además de la declaratoria de interés de la culminación porque es un pedazo lo que falta pero también ahí con nosotros como consejo regional le solicitamos al Pronied, que en mérito que hay un contrato que se ha resuelto que implemente las necesidades que tiene ahorita el Fátima han explicado que hay cositas que las necesitan en su local provisional pero todavía no las tienen más aún que se va resuelto se va alargar el proceso más van sufrir las pobres estudiantes entonces que se incluya ahí en ese articulado para que el Pronied haga las acciones pertinentes también

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta
Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta
Gracias consejero delegado, lo que señalo el consejero de Morropon está incluido en el artículo segundo pero le voy a dar lectura y si hubiera algún agregado por favor me lo hacen saber, dice
Artículo Primero, declarar de prioridad e interés regional la ejecución del saldo de la obra adecuación mejoramiento y sustitución de la infraestructura de la institución educativa Nuestra Señora de Fátima, Piura, el cual a la fecha se encuentra paralizada debido a resolución de contrato entre el Pronied y la contratista consorcio Maxterra solicitando a la unidad ejecutora 108 programa nacional de infraestructura educativa Pronied, adaptar las acciones necesarias para culminar en el más breve plazo la elaboración del expediente técnico del saldo de la obra mencionada

Artículo Segundo, exhortar al ministerio de educación y al programa nacional de infraestructura educativa Pronied, el cumplimiento de las condiciones mínimas solicitadas por la institución educativa Nuestra Señora de Fátima para poder continuar desarrollando las labores escolares en las instalaciones de la institución educativa coronel Jose Joaquín Inclán hasta la entrega de la obra, esto porque ya la institución educativa Fátima ha hecho llegar formalmente al Pronied y también nos han dado copia de los requerimientos que señalaron el director, como veredas, internet, batería de baños, 3 aulas pre fabricadas

Artículo Tercero, poner en conocimiento le presente acuerdo de consejo regional a la contraloría general de la república a efecto que solicite a la unidad ejecutora 108 Pronied, remita el expediente de contratación de obra adecuación mejoramiento y sustitución de la infraestructura educativa nuestra señora de Fátima para la correspondiente evaluación esto de acuerdo a lo solicitado y al informe que obra también en los considerandos de la oficina regional anticorrupción en lo cual señala que esto también pase a la contraloría y eso fue un compromiso en la reunión sostenida el miércoles 8 en las instalaciones de la institución educativa Inclán

Artículo Cuarto, alcanzar el presente acuerdo de consejo regional al señor Gobernador Regional de Piura, a la dirección Regional de Educación Piura, al Ministerio de Educación y a la institución educativa nuestra señora de Fátima

Artículo Quinto, dispensar el presente acuerdo de consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien habiendo escuchado la lectura del **acuerdo los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes**, bien el siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien como **siguiente punto de agenda vamos adelantar el punto cuarto y dejamos el punto tercero para el siguiente, tenemos la exposición de la dirección regional de trabajo y promoción del empleo y las instituciones que forman parte y que tiene injerencia directa en la prevención erradicación progresiva del trabajo infantil** esto en mérito a la implementación de la ordenanza regional 325-2015 que este consejo regional aprobó declarando de interés regional la erradicación progresiva del trabajo infantil, están presentes el presidente de la corte superior de justicia de Piura el doctor Juan Carlos Checkley Soria, también está presente el doctor Armando Ortiz Zapata de la fiscalía de prevención del delito de Piura, está presente también la directora regional de trabajo y promoción del empleo economista Verónica Luy Delgado y por parte de la policía Nacional de Perú capitana Ainee Señas Jiménez bien se va a dar inicio a este punto de agenda consejero delegado con la exposición de la directora regional de trabajo y luego la presentación de cada uno de los integrantes de este grupo de trabajo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra a la economista Verónica Luy

Economista Verónica Luy Delgado manifiesta

Buenos días señor consejero delegado, señores consejeros regionales, al presidente de la corte superior y a la representante de la policía nacional del Perú y a todos los presentes el día de hoy, cumpliendo un poco con los compromisos que asumieron el año pasado cuando se aprobó en este consejo regional la ordenanza regional donde se declara de interés regional la prevención y erradicación del trabajo infantil en la región Piura fue un compromiso y un pedido a solicitud de ustedes que se haga una capacitación a ustedes sobre el tema de trabajo infantil para conocerlo y de esta manera poder diferenciarlo de otros temas como trata de personas y de violencia y en fin de otros temas más, por eso el día de hoy estamos aquí algunos integrantes del comité directivo regional de prevención y erradicación del trabajo infantil que de manera un poco breve les vamos hacer una explicación de acuerdo a los competencias y funciones que tiene cada uno vamos a empezar con la exposición dándole a conocer que cosa es trabajo infantil, se considera trabajo infantil a la participación realizada en forma regular de toda actividad laboral que realiza niños o niñas menores de 14 años sean está actividades laborales remuneradas o no remuneradas y que además este problema vulnera sus derechos fundamentales como son el derecho a educación a la salud, a la seguridad, a la vida etc., y aquí tenemos algunos conceptos esto es según la organización internacional de trabajo, que cosa es trabajo peligroso se considera trabajo peligroso que ninguna persona menor de 18 años debe de realizar trabajos que atenten contra su salud o su moralidad luego tenemos el otro concepto que es la edad mínima límite por lo general es no menor de 15 años, años promedio de culminación de la escolaridad y trabajo ligero son los niños y niñas entre 13 y 15 años de edad que podrán realizar trabajos ligeros siempre y cuando no pongan en riesgo su salud y cuales son la causas que generan este problema social son diversas son múltiples pueden ser causas económicas, sociales, culturales y políticas y cuáles son las consecuencias que traen este problema son varias son diversas y son por ejemplo pueden ser consecuencias físicas, mentales, sociales o moralmente perjudicial dañina para el niño que interfiere principalmente en la escolaridad y aquí por ejemplo trae las siguientes consecuencias que lo puede privar de la oportunidad de ir a la escuela lo obliga a tener largas horas de trabajo y esto perjudica realmente en la concentración y en la mejor captación de los niños con las clases que tiene que llevar a cabo y aquí tenemos toda una normativa internacional, nacional finalmente que aterriza también en políticas regionales, tenemos los derechos de los niños y niñas se encuentran garantizados en el derecho internacional, nacional y sub nacional de acuerdo a las diapositivas que se observan ahí, está es la conformación del comité directivo regional aquí participan o integran miembros del gobierno regional, la dirección de trabajo, la dirección de educación, de Salud, de Agricultura, Energía y Minas, dirección de vivienda, de turismo y de producción además se encuentran el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables,

tenemos la beneficencia pública la corte superior de justicia, el ministerio público, las municipalidades provinciales y distritales, la Universidad Nacional, comisionado por la paz, el arzobispado de Piura, la cámara de comercio, la asociación de pequeños y micro empresarios, la universidad particular, plan internacional y el comité de damas como ven están muchas instituciones públicas y privadas que están sumándose a este trabajo y estas son las estadísticas que tenemos a nivel de acuerdo a las naciones unidas tenemos que hay 215 millones de niños y niñas que trabajan en el mundo y en Perú tenemos de acuerdo a la encuesta nacional de hogares del 2012 tenemos aproximadamente 2 millones de niños y niñas entre 5 y 17 años y en Piura tenemos el 21.7% de estos 2 millones le corresponde a Piura y en el grueso nacional el 28.5% lo tienen Piura, luego le sigue Ayabaca, Morropon, y así sucesivamente esto es de acuerdo a la encuesta nacional de hogares que se hace con una muestra recién el ministerio de trabajo recién está culminando un diagnóstico un poco para que las políticas que se apliquen sean más directas y se puedan realizar mejor, estos son los compromisos del estado en materia de trabajo infantil y es por eso que el Gobierno Regional Piura tiene que asumir estos compromisos porque son compromisos asumidos por el estado y aquí tenemos que por debajo de la edad mínima de 14 años no está permitido las peores formas de trabajo infantil, que son trabajo doméstico, todo trabajo en actividades mineras la trata de personas eso no está permitido y trabajo infantil no peligroso tampoco está permitido por encima de la edad mínima de 14 años y por debajo de 18 no está permitido tampoco las peores formas de trabajo infantil pero si está permitido el trabajo infantil no peligroso y esto está de acuerdo al convenio 182 de la OIT y los compromisos asumidos en trabajo infantil no peligroso de acuerdo al código de niños, niñas y adolescentes y al convenio 138 de la OIT y es la estrategia nacional aplicada en cada región pero esto es una estrategia nacional elaborada por el ministerio de trabajo en este momento nosotros estamos trabajando para elaborar la estrategia regional que defina de acuerdo a nuestras particularidades a las actividades económicas que realizamos pero esta estrategia regional tiene 5 enfoques, el enfoque de derecho, el enfoque de hogar, el enfoque de interculturalidad, y finalmente con un enfoque de resultados para lograr los resultados efectivos de acuerdo a nuestros presupuestos aquí tenemos algunos compromisos que son la educación como prioridad en la lucha contra el trabajo infantil, entonces todo el comité directivo lo que tiene que hacer es diseñar las respuestas para poder contrarrestar a estos comentarios o supuestos que se realizan y que hace resistir el ir cambiando esta situación ir adoptando algunas acciones para ir disminuyendo este problema social, bueno eso es más o menos la introducción que yo le quería hacer y en este momento y a cada institución que está participando va hablar de acuerdo a las competencias y responsabilidades que tiene cada uno pero quería aprovechar porque si bien es cierto el comité directivo regional está trabajando de una manera regional también estamos haciendo de que los gobiernos locales tienen que asumir su compromiso dado que de acuerdo al código de niños, niñas y adolescentes en el artículo 49 dice las instituciones encargadas de la protección del adolescente trabajador y quienes están aquí que dice este artículo, la protección del adolescente trabajador corresponde al promovedor en forma coordinada y complementaria con los sectores trabajo, salud, educación, así como los gobiernos regionales y municipales eso significa que también los gobiernos locales tienen que asumir su rol para ir disminuyendo este problema por eso es que nosotros en el comité directivo lo que estamos trabajando coincidiendo que cada municipalidad a través de sus Demunas asuma su rol para poder ir disminuyendo este trabajo, cada institución tiene sus propias competencias, su propia intervención y de acuerdo al tema a la situación que se presenta o a cada caso ya viene la intervención de cada institución porque tienen competencias y responsabilidades muy específicas, entonces ahí más bien la idea de venir hacerles esta exposición es porque en realidad en el comité regional tenemos que ver soluciones que sean más sostenibles y que sean más integrales como son por ejemplo la creación de aldeas o el que se incentiven se articulen acciones con otras instituciones para poder tener algunas aldeas, albergues para que cuando se rescata un niño que puede estar en situación de abandono no tenga a donde ir, cuando se hacen los operativos de acuerdo a la competencia de cada institución se evalúa cada caso y de acuerdo al caso se determina si el niño está en un estado de abandono o el niño puede ser que tenga problemas de drogadicción o el niño puede tener problemas de que ya está empezando a cometer delitos entonces los casos son diferentes y por eso la intervención de las instituciones es de acuerdo a sus responsabilidades y competencias entonces por eso es que en realidad buscar soluciones integrales que nos puedan ayudar es realmente el trabajo que vamos hacer ahora muchas articulada con los gobiernos locales, lo que estamos haciendo ahora el comité regional es ir haciendo un registro alimentado de toda la información que nos proporciona tanto las Demunas, como la Policía, como fiscalía y de esa manera ir haciéndole seguimiento a cada caso en particular porque cada caso puede tener causas diferentes puede ser situaciones particulares y diferentes y hay que ir haciendo monitoreo a este tema también queremos es que todas las instituciones deben de entender que este no es un problema social aislado sino que este problema puede estar asociado a problemas de pandillaje, de drogadicción, puede ser un futuro delincuente entonces por eso también está asociado por ejemplo con el problema del embarazo adolescente por eso es importante realmente que no se aisle este problema sino que además podamos articularlo de una manera más afectiva muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias economista Luy, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, directora regional de trabajo, presidente de la corte representante del ministerio público, de la Policía nacional del Perú distinguidos amigos funcionarios, bueno en realidad nosotros aprobamos acá dos ordenanzas la 325 que indicaba declarar de interés regional la prevención y erradicación de manera progresiva el trabajo infantil según las edades indicadas ahí la otra ordenanza establecía que existe un comité directivo que usted bien lo menciona una serie de instituciones que buscan la prevención erradicación progresiva lo que nosotros quisiéramos entiendo que seguramente luego van a exponer los otros miembros del comité directivo si es que existe un plan como bien usted lo dice de manera

integrada articulada un plan que diga el comité directivo ha establecido estas actividades, obviamente ese plan debe de tener un diagnóstico estamos así existe en tal lugar tantos niños, es más ay ONG que fomentan el trabajo infantil no sé si es infantil o es de 13 a 14 años hacia arriba no sé por ejemplo manitos trabajando no lo sé, hay algunos que ven el tema de limpieza de parabrisas de carro, no sé si por ahí está como estamos en nuestra región no solamente en Piura no sé cómo está listo un diagnóstico luego ver ese indicador como estamos en ese indicador y cuanto vamos a bajar durante los 4 años, estamos 10% y vamos a bajar 4% y para eso vamos hacer estas actividades, bien ahora ese 10 que estamos es un supuesto bueno 21,7 vamos a bajar a 10 por ejemplo como es comparándonos con otras regiones, comparándonos con otros países como estamos por decir estamos 21,7 y vamos a bajar a 10 y de repente preguntamos la región tal como está, bueno ahí están en 2 y vamos a bajar a 1 estamos muy mal entonces cierto o están en 50 y nosotros estamos bien eso a través de indicadores como estamos en indicadores adónde vamos a llegar en los 4 años que actividades debemos hacer de manera articular integrar todos como comité esa es mi pregunta gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta
Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra economista Luy

Economista Verónica Luy Delgado manifiesta

Lo que pasa que el día de hoy nosotros íbamos a ser básicamente una capacitación para que ustedes conozcan cual era la función y competencia de cada uno pero si también lo estamos trabajando y justamente el ir diseñando cuanto va a ser la meta para ir disminuyendo en cada año lo vamos a diseñar ya en la estrategia regional que estamos viendo ya los recursos para contratar a una persona que nos va ayudar a elaborarla porque ahí se va a establecer puede ser para 5 años pero nosotros igual tenemos un plan de trabajo que podría ser materia o si no alcanzarles a ustedes de cuáles son las acciones que estamos articulando, lo que pasa que en realidad no existe documentos o guías que puedan ayudar a ir diseñando por ejemplo algo de una forma más rápida porque cuando hemos revisado la estrategia nacional ni la estrategia nacional está tan articulada con todos los sectores solamente se puede ver ahí que está articulada con educación sin embargo salud tiene mucho trabajo que hacer sobretodo en el tema preventivo porque tiene que ver justamente con el tema de la paternidad responsable ellos tiene por ejemplo dos estrategias y es algo que estamos trabajándolo al interno nosotros en el comité directivo para poder realmente realizar una estrategia regional donde nos una a todos los sectores, por ejemplo vemos ahí energía y minas y decimos bueno que tiene que ver energía y minas pero sin embargo ellos también tienen unos protocolos unas guías porque ellos ven todo lo que son actividades mineras, entonces estamos viendo allí que acciones vamos hacer con ellos incluso tiene documentos, algunos trípticos donde ellos están tratando o se han comprometido los del ministerio a ir disminuyendo también este problema., ahora sobre las estadísticas no las he puesto ahí porque tendría que ser más largo tengo una exposición de 25 dispositivas pero a nivel mundial de acuerdo a la organización internacional de trabajo Perú ocupa el sétimo lugar entre los países que tiene más porcentaje de trabajo infantil el único referente que tenemos en la encuesta nacional de hogares del 2012 era de 112 mil aproximadamente niños y niñas y adolescentes de 5 a 17 y para el 2013 subió aproximadamente 117 mil para el 2014 parece que ha bajado un poquito pero igual sigue ahí el porcentaje nosotros estamos trabajando esa información a través de la oséis que tenemos para que nos pueda mucho más datos estadísticos en este momento el ministerio de trabajo está recién terminando un diagnóstico de trabajo infantil porque tampoco tiene un registro así tan exacto, entonces más bien de aquí le quería dar el pase al doctor Checkley, luego expondría el doctor Ortiz, luego la representante de la PNP y finalmente nuestro director de prevención para que ustedes conozcan cuales el trabajo que se hace y cuales la competencia que tiene cada uno en materia de ir trabajando contra el trabajo infantil

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta
Gracias economista Luy, bien tiene el uso de la palabra al doctor Juan Carlos
Checkley Soria presidente de la corte superior de justicia de Piura

Abogado Juan Carlos Checkley Soria manifiesta

Buenos días con todos, señor consejero delegado, señores consejeros regionales, en primer lugar saludarlos a nombre de la corte superior de justicia de Piura como miembros natos de este comité directivo que articula la dirección de trabajo de la Región Piura para la prevención del trabajo infantil que como lo ha señalado muy bien la economista Luy no es un problema local regional y solamente municipal es un problema global o sea no es un tema aislado es un tema sumamente articulado vincula a muchas instituciones ahí he visto una larga lista de instituciones y probablemente este sea uno de las mayores dificultades cuando hay una serie de instituciones que están vinculadas como esto lo llevamos de la norma de la legislación que yo diría que tenemos bastante legislación es más estamos atados vinculados a convenciones internacionales y establecen una serie de obligaciones que a la larga nos obligan a tener tareas y ponerlas en prácticas a larga lo que preguntaba el consejero de Piura como todo esto que lo tenemos también elaborado la legislación lo ponemos en práctica yo creo que ahí tenemos varios factores que se involucran porque a la larga lo que tenemos que hacer creo yo desde el poder judicial al menos en mi perspectiva es romper el círculo vicioso que se origina básicamente con un tema familia, los niños pertenecen a una familia no están aislados no bajaron de la estratosfera o sea son niños que tienen papás, probable hogares disfuncionales y también ahí hay un tema cultural detrás no creo que el trabajo sea malo al contrario es un valor pero hay parámetros mínimos de edades un niño entre 3,4, 5 años hasta los 14 que este deambulando por las calles tiene un riesgo enorme un riesgo que se origina a veces en este círculo vicioso de familia, desarticulación de la familia expuesto a una serie de riesgos que probablemente acabe en un tema de pandillaje y luego pequeños hurtos y va escalando y al final los recursos que son escasos del estado que deberían ser vinculados, orientados prioritariamente a salud, educación,

de estos propios niños nos terminamos poniendo centros juveniles, prisiones etc., que no resulta lo más apropiado ahí tenemos un tema de prevención que yo creo que va por dos líneas de trabajo una articulación de las propias entidades que eso hay que trabajarlo y dos información, no tenemos información acotada por ejemplo como la que usted dice de cuántos niños hay realmente tenemos cifras gruesas como la de 21% a nivel local Piura es la más fuerte probablemente sería la población de una de las regiones Ica, de repente Moquegua, Tacna o sea la población de trabajo infantil es mayor que poblaciones de otras regiones, yo creo que hay que acotar y desde el trabajo que se hace en el poder judicial por lo menos en lo que nos corresponde como jueces tenemos dos acercamientos una es preventivo y el otro somos la parte final del problema cuando tenemos que establecer casos de niños en abandono o probablemente temas de niños con problemas tutelares donde ya tengamos que establecer algún tipo de sanción y al final no ya los problemas cuando son adultos, yo creo que hay que trabajar en prevención yo creo que ese es el acercamiento y desde la corte superior de justicia de Piura estamos haciendo capacitaciones y mucho tiene que ver por ejemplo también el problema actual de violencia domestica entonces esto se vincula y desde ahí desde la corte vamos a tomar todas las medidas apropiadas para trabajar con la dirección regional de trabajo en esta articulación de información, de medidas, de capacitación que se pueda hacer y en aquel trabajo de los jueces podamos apoyar vamos a estar presentes para erradicar el trabajo infantil sobre todo en aquellos niños menores de 14 años que es la convenciones internacionales nos obligan a que no exista muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Checkley, bien tiene el uso de la palabra al doctor Amando Ortiz Zapata fiscal provincial

Abogado Armando Ortiz Zapata manifiesta

Señor consejero delegado, señores consejeros regionales, vengo en representación del doctor Héctor Lama Martínez presidente de la junta de fiscales superiores del distrito fiscal de Piura, yo creo y estoy convencido soy fiscal de prevención del delito de que si no contextualizamos la problemática definitivamente no nos vamos a comprometer, no nos vamos a involucrar y no vamos a sumar porque esta problemática que expuso la economista Luy efectivamente a todos nos corresponde ustedes en algún momento han visto en las esquinas los niños vendiendo golosinas un policía que dirige tránsito y solamente dirige tránsito y no tiene nada que ver no se involucra con el tema también parte de un fiscal que simplemente que ve la parte superficial de la problemática no contribuye en el tema de la prevención es correcto lo que dice el doctor Checkley el trabajo es casi el 70% preventivo pero para eso necesitamos involucrarnos yo le pediría por favor si me permiten tengo unas breves diapositivas para poder contextualizarnos, lo que estamos viendo aquí es básicamente la parte del abordaje del ministerio público en lo que corresponde a la problemática que no debemos de tener aislada la problemática del trabajo infantil tiene mucho que ver con el tema de seguridad ciudadana y esto cuatro emblemas son los temas de abordaje del ministerio público como línea de acción, el ministerio público ahora es una suerte de moneda en una cara está el trabajo reactivo trabajo que realiza todos los fiscales que conocen ustedes y en la otra cara está el trabajo preventivo que realiza la fiscalía de prevención del delito, entonces ces en la primera cara está el trabajo represivo del ministerio público del estado y en el otro está la parte restaurativo, ayer justamente ha sido el día mundial contra el trabajo infantil la identificación de cuales son el público objetivo es correcto la astringencia que hace el consejero de Piura nosotros tenemos que fijar una línea si no tenemos una línea base no vamos a tener una hoja de ruta que nos permita hacer mediciones de los logros que podríamos establecer si tenemos al niño o niña según el género y el adolescente sobre ellos está cifrada el trabajo que vamos a realizar, siempre no al trabajo infantil los fundamentos y las consecuencias ya se han esposado no quiero superponer a lo que ha expuesto la economista Luy, dos casos para poder contextualizar, Estrella, ocho años, trabaja todo el día en una plantación y no va a la escuela Maya ocho años, ayuda a su madre a cuidar a sus hermanos y hermanas más pequeños, y también va a la escuela.

El trabajo que hace Maya no es necesariamente perjudicial: no pone su salud en peligro, no es su única actividad y tiene tiempo para asistir a la escuela y jugar con sus amigas. Por lo tanto, el trabajo de Maya no se considera trabajo infantil.

Estrella, por el contrario, no tiene la oportunidad de jugar o tener una educación básica porque trabaja todo el día. El entorno en el que trabaja puede perjudicar seriamente su salud y su desarrollo. El trabajo de Estrella sí es una forma de trabajo infantil, nosotros tenemos que contextualizarnos, tenemos que ubicarnos en este contexto, una foto vale más que mil palabras la estiba le vemos en el mercado la he trabajado he hecho un trabajo persecutorio y la pregunta es o sea sabemos el que no sabemos el como un niño que lustra calzado en este caso la economista Luy ha hecho una exposición respecto a las causas que originan el trabajo infantil estuve en la parte casi final de la primera sesión que han tenido y una de las causas que exponían era la educación en la sesión en el trabajo que ustedes han llegado la conclusión con esta institución educativa Fátima contribuye efectivamente a prevenir y a erradicar el trabajo infantil porque en las escuelas es una de las causas si no se da una educación de calidad que implica dotar de equipamiento de recursos humanos y de logística necesaria para hacerlo el trabajo va a continuar si cabe un aplauso por lo que han hecho en la anterior sesión si contribuye a las causa que se ha identificado porque trabajo de prevención implica primero la identificación de las causas trabajar sobre esas causas nosotros no trabajamos sobre los síntomas porque eso es disuasión y no es prevención las causa son está que ustedes acaban de tratar en la sesión pasada

El Estado reconoce el derecho de los adolescentes a trabajar, con las restricciones, siempre y cuando no exista: explotación económica, actividad laboral no importe riesgo o peligro, afecte su proceso educativo, o sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Para el caso del trabajo por cuenta ajena o que se preste en relación de dependencia: Quince años para labores agrícolas no industriales, Dieciséis años para labores industriales, comerciales o mineras; Diecisiete años para labores de pesca

industrial, las competencias para autorizar el trabajo de adolescentes, Tienen competencia para inscribir, autorizar y supervisar el trabajo de los adolescentes que cuenten con las edades señaladas en el artículo precedente:

- a) El Sector Trabajo, para trabajos por cuenta ajena que se presten en relación de dependencia.
- b) Los municipios distritales y provinciales dentro de sus jurisdicciones, para trabajadores domésticos, por cuenta propia o que se realicen en forma independiente y dentro de su jurisdicción.

En todas las modalidades de trabajo, la inscripción tendrá carácter gratuito.

Los niños generalmente desarrollan niños, niñas y adolescentes desarrollan las actividades que son proscritas y los vemos en cada una de estas zonas Mendicidad. Recolección de residuos. Cargador de bultos, Venta ambulante. Tareas en talleres o empresas familiares. Servicios a automovilistas en la vía pública (Limpia vidrios, abre puertas, malabaristas) Lustra botas. Un niño que eventualmente no puede recolectar las propinas los automovilistas actualmente puede ser inducidos a que pueda sustraer partes por ejemplo estamos sumando otro factor a la mendicidad lo mismo puede ser los jóvenes que a veces se unen con las pandillas problemas en salud estos niños ya no crecen cuando hacen un sobre esfuerzo más allá de su peso corporal son irreversibles los daños en estiba a temprana edad igual también es un trabajo que si necesitan que todos se pongan la camiseta es un tema de trabajo en equipo, Prostitución Infantil, Pornografía Infantil, Turismo Sexual Infantil, Tráfico de Drogas, está son las peores formas de trabajo infantil lo que no se ve usted va con su vehículo y va a ver en esquina que venden caramelo, que limpian los carros pero esto no lo ve usted está es la parte del trabajo que nosotros tratar de identificar porque no lo vemos superficialmente están sostificada la forma en que se ha llegado a la explotación infantil que en realidad niños, niñas y adolescentes y tenemos otros factores que emergen a partir de esta desatención la constitución, nuevamente nos decía también el doctor Checale nosotros tenemos una normatividad extensa nuestro país está profusamente inundado de leyes lo que se necesita es efectivizarlas, materializarlas hacer un trabajo sincronizado la represión en sede penal de la trata de personas hacemos un trabajo continuo pero nosotros no encontramos eco y creo que el tema que aborda nuevamente citando a la economista Ley es la creación de espacios que permitan que estos jóvenes que se identifican en las actividades que realizan el estado los atienda, los albergues, los refugios, los espacios públicos dominicalmente donde es open plaza, real plaza, y no hay más entonces se necesita que las autoridades a través de los gobierno locales y gobiernos regionales creen espacios que permitan el desenvolvimiento, tenemos un trabajo focalizado en 26 de octubre identificando a jóvenes y talleres de productividad y actividades sociales no necesariamente económicas si no tratar de trabajar primero el aspecto conductual si yo no logro imponerme generar posicionamiento institucional sino logro mimetizarme con ello y no logra definitivamente poder hacer un trabajo horizontal con ellos no voy a lograr más se va a generar un asistencialismo que es lo que no debe de haber se debe de buscar que existan alternativas en las cuales los jóvenes puedan tener actividades productivas pero encaminadas con habilidades sociales que el aspecto conductual sea manejable que no genere un trastorno social entines estamos trabajando sobre ejes armónicos las columnas vertebrales que permite un trabajo de prevención, el plan de prevención erradicaron de trabajo infantil desde el punto de vista del ministerio público, está dentro de la página oficial del ministerio público está en el plan de trabajo institucional, campañas de sensibilización a las comunidades educativas, sensibilización a la policía nacional en trabajo infantil y control migratorio, operativo a bares, cantinas y afines para detectar presencia de menores, empadronamiento de niños, niñas y adolescentes que trabajan, coordinaciones con salud, educación y justicia, nosotros cada intervención que tenemos la utilizamos para poder socializar con la población con la sociedad civil organizada porque entendemos que esta problemática también se encuadra dentro de la seguridad ciudadana y es la acción entre el estado y la ciudadanía nosotros somos el estado, nuestro trabajo en bares, en prostíbulos que cuando nosotros llegamos no nos explicamos cómo los funcionarios competentes puedan permitir que aquí se anide los primeros autismos de este tipo e problemática lo que nosotros buscamos es que no solamente se vea que hacemos un trabajo persecutorio sino que sea un trabajo preventivo que también el funcionario que tiene competencias en esta materia ponga su cuota o aporte, identificación de menores en establecimientos incluso en espectáculos aprovechamos siempre la PNP capacitando a los estudiantes buscando nosotros en el mismo terreno donde identificamos nosotros las problemáticas hacemos un trabajo de sensibilización con los jóvenes de violencia urbana, pandillas, barras bravas porque ahí nosotros identificamos las causas, pedimos esto a los medios de comunicación que nos apertura espacios para nosotros llegar a otros espacios valga la redundancia donde físicamente podamos llegar pero definitivamente existen medios de comunicación que si tienen llegada ya que ellos son un elemento importante para poder coadyuvar al objetivo que buscamos y finalmente las puertas abiertas a un trabajo por parte del ministerio público señores consejeros existe está predisposición de líneas de trabajo desde la más alta investidura el señor fiscal de la nación se nos ha encomendado que tengamos este tipo de trabajo institucionalizado y el ministerio público se encuentra a la expectativa de poder definitivamente cualquier tipo de reto que ver para coadyuvar en este caso específico de manera sub nacional como especificaba la economista Ley en lo que corresponde a la región Piura muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Ortiz, la exposición realizada es buena interesante nosotros yo conversaba temprano con el consejero de Piura relacionado a un tema muy grave se puede decir que está sucediendo en un distrito de Salitral y es por eso que estábamos poniendo para los próximos días convocar al director de Ugel algunos directores de centros educativos del distrito de Salitral puesto de que anoche antes del partido de Perú con Brasil comentaba una profesora de Salitral justamente que han empezado a publicar chicas desnudas ahí en Salitral y no solamente dos, tres habían más de 40 fotos donde está la reina por ejemplo de Salitral alumnas de colegios de Sullana totalmente desnudas me comentaba el caso de un padre que había golpeado a una de las chicas y la había fracturado las costillas no sé qué trabajo se puede hacer allí con la policía que hacer con las personas que tiene que prevenir esto para que no se desate esa ola a nivel de la provincia

porque prácticamente es grave la situación que está pasando ahí en Salitral y más bien la oportunidad que se presenta el día de hoy de escucharlo a usted y creo que es conveniente comunicarles esto para ver que se puede hacer y cómo nos pueden ayudar a nosotros los consejeros o cómo podemos ayudar nosotros, con los padres de familia a los directores de los centros educativos de Salitral tiene el uso de la palabra doctor Ortiz

Abogado Armando Ortiz Zapata manifiesta

Con la precisión del caso Salitral yo he trabajado en Sullana pero ahora Salitral y Sullana mismo pertenece al distrito fiscal de Piura no opta que yo pueda emitir una opinión porque ha sucedido un hecho similar en las competencias del distrito fiscal de Piura cuando sucede un hecho como este se activan los mecanismos reactivos como le dije al inicio corresponde a la fiscalía de familia de fiscalidad penal hacer la persecución de esta denuncia nosotros en los colegios que hemos identificado es el agente educativo quien hace la denuncia y nosotros la hacemos nuestra pero respecto a ese hecho particular trabajan las fiscalías reactivas vale decir fiscalía penal, fiscalía de familia de trabajo respecto a la parte difusa de prevención estoy trabajando ahorita con la unidad de víctimas y testigos con una institución educativa también local ya hice un cronograma a eso yo le voy a pedir que la autoridad educativa nos abra la puerta y pedir que esos espacios no son espacios perdidos los niños para nosotros son los mejores informantes porque son espontáneos, son desinteresados, y es una información valiosa es un acervo que nosotros alimentamos, entonces esta institución educativa los algarrobos presento está problemática ponemos en conocimiento a la presidencia para que pueda a su vez hacer conocer a las instancias fiscales competentes a que prosigan con las diligencias que corresponda yo me preocupo por el resto y hacemos un trabajo con una línea base identificando que otras problemáticas hay, que necesitamos nosotros por ejemplo a través del Gobierno Regional Piura que la DREP a través de la Ugel nos aperture espacios porque identifique está problemática para ir con todo el soporte del ministerio público voy a tocar las puertas de la policía porque eso permite un fortalecimiento y vamos a tener un trabajo con ellos sostenido el programa de fiscales escolares implica que nosotros al inicio del año tenemos reuniones ellos tienen sus libros de actas de fiscal nosotros hacemos visitas inopinadas y periódicas donde ellos consignan los hechos pueden narrarme cualquier hecho nosotros asimilamos los que son de connotación e interés para el ministerio público y trabajamos en temas de prevención vamos a tener que hacer un trabajo a la hora de salida para orientar otro tipo de problemática lo que se busca como lo vuelvo a repetir es no desatender está problemática y ojo si bien es cierto focalizamos un tipo de problemática eso no quiere decir que por ahí estén debajo de nuestra vista algún otro tipo de problemáticas ese es el tratamiento que se le da por parte del ministerio público esas son las estrategias que nosotros seguimos desde Lima dentro de los lineamientos que nos imparte el observatorio de criminalidad con el fin de poder aplicarlos acá los venimos aplicando hasta el momento yo tengo una óptima coordinación con la licenciada Carmen Sánchez de la Ugel reuniones muy permanentes tengo alianzas de trabajo también con el director regional de salud muy buenas también pero como siempre les digo a ellos la plataforma a veces falla, el ejecutor el aplicador, el inspector, el de abajo allí es donde nosotros tenemos que incidir y mi recomendación sería no solamente trabajar con las cabezas si no en algún momento ustedes puedan sensibilizar a su plataforma hacerle mención que de nada vale, vamos a un establecimiento identificamos una problemática y de pronto vemos que ese establecimiento sigue funcionando la sensación frente a la sociedad cual es aquí no pasa nada, entonces yo creo que eso trasluce que efectivamente no existe comunión entre el trabajo ejecutivo de las cabezas en relación con la plataforma allí hay un tema que hay que trabajar intramuros creo que allí también hay que ver no solamente vamos a predicar somos los adalid en la comunidad en campo abierto sino que también tenemos que tener una modestia de saber que nuestra gente no necesariamente está concientizada e involucrada con la alternativa de solución

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Ortiz, el tema vamos a coordinarlo con la presidenta de servicio social para invitar acá al director de la Ugel de Sullana del centro educativo y vamos a ver si lo invitamos a usted para que conozca el tema de cerca y pueda dar las indicaciones o el apoyo necesario para este tema muchas gracias doctor, bien tiene el uso de la palabra Ainee Señas Jiménez de la Policía Nacional

Capitán PNP Ainee Señas Jiménez manifiesta

Señores consejeros regionales, señor presidente de la corte, señor fiscal, economista Luy, señores de la prensa damas caballeros muy buenos días gracias por la invitación reciban todos el saludo de mi general Denis Pinto este año tengo el honor y la ardua labor de comandar la comisaria de la familia soy la Capitán Señas voy a presentarles brevemente para complementar y explicarles el trabajo de nosotros la policía nacional del Perú, nuestra misión principal básica establecida en el artículo 166 de la constitución que hacemos, prevenimos, restablecemos, trabajamos operativos, proyección social y acercamiento a la comunidad, somos un total de 27 efectivos, trabajamos en favor de la mujer niño, niña y adolescente y demás miembros del grupo familiar, trabajamos en operativos policiales, menores en abandono moral material y por supuesto la proyección social, les indico sola para conocimiento y lo que va a la fecha son 1,300 denuncias por violencia familiar y por supuesto el maltrato al menor específicamente indicado en denuncias a la fecha son 40 denuncias muchas de ellas habrán escuchado agresión de niños, niñas que han sido violentados quemados salvajemente estas denuncias hacia los menores específicamente son tomadas en conocimiento para nosotros en forma directa o indirecta es a través de los padres de familia, vecinos amigos pero también de los profesores que llegan a nosotros el conocimiento e inmediatamente tomamos acciones del caso damos cuenta al juez de familia como lo indico el doctor Checkley y obviamente a la unidad de investigación tutelar, son los operativos realizados en cuanto a niños a la que va a la fecha vamos recogiendo niños ahorita tenemos dos niñas hace 4 días por una presunta trata han sido traídas de Jaén por un

señor las dejo en un hotel mientras las ubicaba en un lugar en donde iban a trabajar pero las niñas se vieron solas y han acudido a nosotros por intermedio de los ciudadanos y nosotros estamos tratando de ubicar a la familia, permita ilustrar básicamente la ley 30634 promulgada el 25 de noviembre del 2015 donde ya no nos permite a nosotros trabajar directamente con la fiscalía de familia sino más bien con el juzgado de familia, está ley que permite prevenir sancionar erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, las mujeres me refiero en todas sus etapas de desarrollo psicofísico evolutivo, y por supuesto también lo que compromete a todos los demás miembros del grupo familiar está la niña, mujer adolescente, están las formas y quiénes son los agresores hasta el cuarto grado de consanguinidad, decimos que según la ley todas las delegaciones policiales estamos en la obligación de las denuncias contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, sin perjuicio de lo dispuesto en el código procesal dependiendo de lo que resulta falta o un delito de acuerdo a lo que arroja el certificado médico legal, las Tomás de conocimiento es directa e indirecta, las denuncias pueden ser por escrito, telefónicas por correo etc., nosotros hacemos entrevistas, recibimos declaraciones, valoramos el riesgo de acuerdo al médico legista notificamos y obviamente la ventaja de esta ley promulgada hace poco es que en un máximo de 72 horas el juez de familia cita para audiencia única para dictar las medidas de protección nosotros tomamos conocimiento hoy y es la policía encargada de denunciar al juzgado de familia al agresor dentro de 24 horas inmediatamente de conocido el hecho si se vuela a suceder un hecho de agresión nosotros damos cuenta al juez para que el juez ordenen detención dependiendo el nivel de agresión que se ha suscitado, la investigación policial se sigue de oficio muchas veces las mujeres maltratadas y al día quieren desistir de la denuncia ya no corresponde nosotros igual denunciamos de oficio al juzgado de familia en todos los casos y a la fiscalía penal dependiendo de la valoración que realiza el juez de familia y obviamente del resultado del médico legista, medidas de protección algunas son retiro del agresor puede ser temporal o permanente dependiendo del acoso de la víctima, la suspensión de las visitas porque cabe señalar que dentro de lo que es la audiencia única el juez también dicta lo que son visitas a los menores y/u entrega de documentos, tenemos violencia cuales son las formas de violencia según la ley que esta implementada tenemos 4 formas de violencia, física, psicológica, económica, patrimonial y la violencia sexual, el rol de la policía frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la normatividad en que nos basamos nuestros actuar está ahí , en la ley en nuestro decreto legislativo que nos ordena brindar protección referente al niño, niña, adolescente al adulto mayor las mujeres y todas las poblaciones vulnerables, está el código del niño, el plan nacional contra la infancia, el plan de acción de infancia, etc., cuando tenemos en lo que es niños el presunto abandono moral, esposito por maltrato por eso mi preámbulo en lo que es violencia familiar que es lo que origina el que los niños se vayan de su casa decidan trabajar, buscarse su propio ingreso, porque los niños son explotados sexual, laboralmente la trata que les explicaba anteriormente, el desamparo, la violencia familiar no solamente origina que los niños encuentren en abandono que muchos niños prefieran dormir en la calle antes que en un hogar porque vienen de familias disfuncionales, drogas, alcohol, golpes, maltratos, separación enfermedades etc., el factor económico también influye pero el niño prefiere vivir en la calle antes que vivir en su propio hogar y cuando tenemos conocimiento de un niño que se encuentra después de tomar conocimiento de la denuncia si es que se da damos inmediatamente cuenta al juez, nosotros realizamos operativos diarios pero es el caso que ya los niños identifican al patrullero tenemos que recurrir a radio patrulla a tránsito o al escuadrón verde porque los niños al huir se cruzan y han habido accidentes y el objetivo es identificar con quienes viven desde cuando realizan la actividad y porque se hacen la evaluación y exámenes correspondientes y también los efectivos policiales nos constituimos a las casas para verificar si estado de vivencia y el juez toma conocimiento y dispone el internamiento preventivo hasta que se le haga el seguimiento con la asistente social de todo lo que es la evolución social económica de la familia y los niños fueron internados en un albergue de San Martín si los niños están enfermos inmediatamente nosotros prestamos el apoyo llevándolos al hospital, que más incluimos nosotros en los informes, vistas fotográficas, filmaciones lo que nosotros necesitamos para avalar la ventaja de la ley 30364 es lo que nosotros tenemos en el acta de intervención policial como verdadero el juez lo valora y la ruta es denuncia, auxilio, verificación para los niños, toma conocimiento el juez, la diligencias preliminares se hace el informe y pasa a la fiscalía y la fiscalía de la familia también toma conocimiento la unidad de investigación tutelar se trabaja coordinadamente y nos atienden las 24 horas que nosotros consultamos los señores fiscales también para resolver y absolver nuestras consultas, se hace sensibilización trabajando coordinadamente con el Cerrepeti, trípticos, folletos, pancartas, globos, limitaciones permítame también ilustrar nosotros en Lima que tiene 4 centros preventivos en Piura no hay albergues para el adulto mayor, no hay hogares provisionales para mujeres maltratadas y lugares de paso para los niños con problemas de maltrato infantil o de abandono moral material me parece que con eso estoy terminando mi exposición es a modo de ilustración de cómo trabajamos, cual es nuestra función y el procedimiento que nosotros hacemos en la comisaría de la familia siempre para servirles gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señorita Capitán Señas, bien alguna otra participación bien tiene el uso de la palabra al director de prevención y solución de conflictos

Abogado Eduardo Zapata Gallo Manifiesta

Buenas tardes consejero delegado, señores consejeros regionales y representantes de otras instituciones que nos centramos aquí comprometidos con el tema, bueno en realidad se ha dicho casi todo en las exposiciones que hemos escuchado solamente voy a concentrarme en algo central respecto a la competencia de la autoridad administrativa de trabajo son embargo quiero partir por unas precisiones para que se entienda un poco más de cerca la compenetración o hasta donde llega la intervención de cada ente que está comprometido en este tema, bien el tema de hacer un declaración respecto al tema del concepto del trabajo porque el tema del trabajo en este campo lo que tenemos que tener presente

es que el trabajo puede ser por cuenta ajena o puede ser por cuenta propia entonces dependiendo de ese tipo de actividad, en la que se observa una prestación, ello va a determinar quién debe de intervenir en determinada circunstancia, entonces si la prestación es por cuenta propia quiere decir que esas personas que desarrollan esas actividades no tienen un empleador y si la prestación laboral es por cuenta ajena significa de que por medio hay un empleador, entonces aquí nace un tema de diferenciación en el sentido de quién es que da la autorización para desarrollar tal o cual tipo de trabajo, para poner un ejemplo en el tema de un trabajo por cuenta propia puede ser de repente una persona que lustra calzado, que vende periódicos y por cuenta ajena puede ser alguien que se encuentra bajo los tres elementos necesarios de un contrato de trabajo, prestando una labor para otra persona natural o jurídica, prestación personal subordinada y condenada, entonces aquí hay dos entes que dan autorizaciones para prestación por cuenta propia o por cuenta ajena, con relación a este tipo de autorizaciones lo que también hay que tener en cuenta es a quien se le debe de dar la autorización y hay que tener bien claro y definido cuál es la edad admisible en el Perú en la que se puede prestar labor entonces hasta los 12 años es considerado una persona niño, y de 12 a los 18 es considerado adolescente lo que está proscrito totalmente o sea lo que no se puede hacer lo que está prohibido es que los niños trabajen de manera autónoma o de manera subordinada no lo pueden hacer en ninguno de los dos casos y ningún ente puede autorizar ningún tipo de labor esa labor está prohibida sin embargo está permitido bajo ciertos parámetros bajo ciertas edades el trabajo de los adolescentes que está autorizado legalmente a partir de los 14 años y excepcionalmente a partir de los 12 con unas limitaciones dentro de esas actividades que han sido ahora enunciadas en un marco normativo que es el D.S. 03-2010-MinDes donde están prohibidas inclusive aun cuando tengan la edad en la que yo pueda trabajar ciertas actividades porque pueden ser nocivas para mi salud, moralmente etc., entonces la autoridad competente para dar la autorización en un trabajo permitido autónomo independiente o no subordinado es el municipio sin embargo hay poca participación de los entes ediles y en ese sentido la autoridad de trabajo está a través del consejo Cerrepeti y tratando de involucrar y sensibilizar y quedándose estos espacios dentro de la municipalidad para que puedan un poco más enfrentar el tema eso lo vamos a preciar de repente en el mercado cuando vamos a ser las compras al mercado de abastos y vemos bastante trabajo de los dos independiente o dependiente pero más vemos independiente y el trabajo dependiente es donde la autoridad de trabajo emite la autorización para la apreciación de esas labores, es en este ámbito cuando las prestaciones laborales son dependientes donde la autoridad de trabajo tiene la competencia directa debe de entrar vía sus mecanismos de control a contrarrestar cualquier tipo de violación a la normatividad socio laboral y el mecanismo que generalmente se utiliza es el tema inspectivo y que puede ser de sus dos formas de orientación o de fiscalización imponiendo las sanciones que correspondan de acuerdo a las infracciones que sean detectadas bueno nosotros hemos tenido no sé si la suerte o el privilegio o las circunstancias de haber resuelto en dos casos emblemáticos dentro del Ministerio de Trabajo Promoción del Empleo porque la autoridad nacional del sistema inspectivo dispuso unas diligencias en la que nosotros terminamos por tener esas empresas sus domicilios principales acá en Piura terminamos emitiendo la resolución de sanción correspondiente y fie de corazón serrano y el otro es de Petro Perú, bien finalmente para concluir como ustedes pueden apreciar el tema de la intervención de la autoridad administrativa de trabajo es un tema es una parte de todo este engranaje y en la que si bien es cierto se ha emitido un ordenanza regional donde hay tres sectores involucrados que dependen directamente del Gobierno Regional Piura, la dirección regional de trabajo, dirección regional de salud, y la dirección regional de educación creo que el tema no se circunscribe nomas a estos sectores sino que como bien lo dijo la capitán Señas el tema es después que hacer con los menores y a donde llevarlos o qué hacer con las personas involucradas, entonces yo creo que la dirección de trabajo, ni salud ni educación tienen el nivel de competencia para atacar está problemática en ese aspecto que es más grande y donde de repente tiene que ya ver no solamente a través de los sectores sino el compromiso directo del Gobierno Regional Piura como gobierno con la municipalidades como así lo establece como preciso la directora regional ver el tema por ejemplo construir el tema de casa de amparo a estas personas que se encuentren en este tipo de problema muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Zapata, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno analizando el tema después de la exposición en mérito a la ordenanza que hemos aprobado a fin de hacerle seguimiento como es el avance se ha mostrado la exposición de cómo es que se trabaja en este tema a raíz de la primera pregunta que se hizo y se dio la respuesta la directora regional de trabajo entendemos que la ordenanza 325 que apruebe de interés regional la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil indica que el presidente de este comité directivo es el director de desarrollo social y que la secretaria técnica la albor articuladora es la dirección regional del trabajo quisiéramos en primer lugar ya lo manifiesto que se está desarrollando que este tipo de reuniones sean las fechas establecidas un cronograma para tener una reunión del comité directivo es decir que todos los involucrados estén presentes porque por ejemplo en se debería en esa siguiente reunión presentar el diagnóstico integral cual es el trabajo que se va a ser, cuáles son las actividades y esas actividades seguramente dirán cuáles son los desafíos que como Gobierno Regional Piura y municipalidades tiene que implementar por ejemplo, hay que hacer más albergues, cuantos como mínimo 1,2, 10 cuantos, hay que ver el tema de esta relación de casi 43 alumnas de saltral que están mostrándose en su cuentas de Facebook totalmente desnudas Gobierno Regional Piura tiene que intervenir, la Ugel, secretaria, la policía, ministerio público quien, tecnología ya es delito este tema como manifestaba el presidente de la corte si estamos en el comité directivo ahí podemos alcanzar toda una serie de cosas que estan pasando y cuáles son los desafíos nuestros, entonces declararlo de interés regional ese tema y si ya en esas actividades indica hay que tener no sé mínimo

un albergue, entonces inmediatamente nosotros con ese documento señor gobernador es necesario el ejecutivo dirá bueno no tengo dinero pero vamos a sacar dinero de acá pero ya estaríamos tocando puertas sobre este tema entonces yo en primer lugar de verdad me siento muy contento y creo que los consejeros y los felicitamos por las acciones que se vienen realizando que esto ya hace mucho tiempo siempre miramos y decimos y miren como hay instituciones que vienen trabajando pero si esto lo establecemos bien ya de manera articulada de manera que todos estemos participando debería de estar aquí el director de desarrollo social, o el de la Drep por ejemplo no debieron estar pero no es tarde en la siguiente reunión puede ser ya con un plan correcto pero esto, es un gran avance el que estamos mirando, el que estamos viendo por ejemplo me sorprendió la cantidad de denuncias que existen y yo le preguntaba señor presidente de la corte y cuantos llegan al poder judicial de repente llegaran menos al ministerio público por ejemplo cuantos llegan y miren lo que nos ha dispuesto tanto el presidente de la corte como el señor del ministerio público cosas que a veces uno desconoce por ejemplo hay personas decía mira hay un lugar donde el hijo cada vez que llega borracho le pega al papá y que hacemos nada pues, lo han educado mal no podemos llamar a la policía ya que interviene inmediatamente y podemos estar solucionando problemas pero hace falta estas cosas en verdad agradezco y felicito este tipo de reuniones gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien alguna participación de los consejeros bien toen el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien saludar a todos los ilustres invitados exponentes acá el presidente de la corte el señor del ministerio público, del ministerio del interior y de los funcionarios, algo para añadir más de las ponencias que se han indicado y creo que también es pertinente que esta directiva que preside el gerente de desarrollo social no sé hasta qué punto porque aquí se ha dicho algo que es bien cierto hay lo dijo el doctor que expuso anterior hay cosas que escapan a las competencias de las direcciones involucradas y que son meramente decisiones de índole político a nivel del gobernador regional y de los alcaldes de gobiernos locales y que está intrínseco con lo señalado por el consejero de Piura en señalar por ejemplo que necesidades de infraestructura ha señalado por eso un albergue se requieren para poder coadyuvar a la erradicación del trabajo infantil pero yo quiero hacer énfasis a algo que realmente es preventivo, digo esto porque por lo general tomando simplemente como ejemplo en las intervenciones del ministerio público en los operativos que hacen en bares, cantinas, cabinas de internet y todo su finalidad es prevenir el delito pero por lo general se encuentra en su mayoría y digo esto conociendo la realidad a la cual represento la provincia de Morropon que ya se encuentran con comisión de delito menores ejerciendo la prostitución, consumiendo droga, etc., y esas acciones lógicamente lo conllevan a proceso investigatorios pero por ejemplo nos preguntamos cuanta gente ciudadana de a pie sabe por ejemplo las edades hasta que edad pueden un niño trabajar y hasta que edad necesita la autorización para trabajar quien es quien da la autorización para trabajar los abe eso la ciudadanía de a pie los saben los hogares rurales que es donde por lo general proviene la raíz de males en su mayoría porque no creo salvo casos muy especiales sui generis que sean de personas que no tengan necesidad pero la mayoría de gente extremadamente pobre o de hogares disfuncionales donde se menciona el padre no está, el padre es alcohólico la madre incluso está en malos caminos eso que se ha mencionado se llama sensibilización a la ciudadanía esa sensibilización es donde necesariamente los alcaldes y el gobernador regional como ente ejecutivo político es donde deben incidir yo le digo esto por un caso yo camino bastante con jóvenes y es más impulso movimientos que se llama rescatando valores en Chulucanas y había una pancarta grande que decía contra la trata de personas y eran jovencitos toditos no hablo de adolescentes hablo de 22, 23 años y no sabían que era trata de personas estudiantes de universidad no eran personas pobres no eran personas que estaban en malos caminos no sabían que eran trata de personas, también les hice la pregunta del trabajo infantil entonces hay un desconocimiento ciudadano de esto los logros son muy buenos para dar inicio yo creo que la dación de esta ordenanza regional 2015 no es buena la articulación de las instituciones es positiva veo realmente un trabajo serio por parte de la corte, policial ministerio público veo una labor eficiente me ha sorprendido primera vez que escucho del tema de la comisaría de familias que hay no sé hasta qué punto la política del general de Piura será está creación de comisaría de familia progresivamente en las provincias o si no existen no sé pero resumiendo mi participación a esto ya que está la directora general la directora regional de trabajo, ese tema de sensibilidad y por lo general o sea que sea una sensibilidad eficiente en donde las papas queman y donde estan las necesidades esas familias rurales, de extrema pobreza, de lugares donde hay fumaderos, y también no solamente el decirles mira es prohibido que trabaje este niño a tal edad a tal edad necesita autorización, el alcalde debe de crear un registro de niños con el permiso autoritativo para que trabaje si no también ver el tema o sea que se va a ser como una criatura de que a veces es obligada se hace una acción pero muchas veces que hacer frente al tema por ejemplo si es un tema de pobreza extrema y de los padres como se le daría solución a ese hogar para que ese niño deje de estar trabajando sino está estudiando para que no incentivarlo para que estudie involucramiento del sector educación y eso no necesariamente tiene que ver con un operativo, con un proceso de investigación no necesariamente tiene que ver con la instancia final como decía el presidente de la corte sino de algo realmente preventivo como una política de todos los que estamos involucrados en este tema de la erradicación del trabajo infantil Entonces no sé si está creada esa plataforma porque se mencionaba y si es que esa plataforma incluyen los entes de las municipalidades de las 8 provincias de la región Piura gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien en forma breve tiene el uso de la palabra economista Luy

Economista Verónica Luy Delgado manifiesta

Gracias consejero delegado, en realidad este tema es bastante amplio por eso todos hemos tratado de ser bastante breves y la preocupación del consejero de Morropon es una preocupación principalmente que teníamos en la dirección de trabajo porque cuando se van presentando casos de trabajo infantil todos venía y me decían que están haciendo pero las demás instituciones y la población tiene que entender es cada uno tiene sus funciones y responsabilidades y que nuestras competencias están marcadas hasta cierto tema que tiene que ver que cuando hay un empleador y en los otros casos ya son las instancias correspondientes las que tienen que trabajar, el tema de sensibilización que habla el consejero de Morropon si es muy importante en verdad no hay guías, no hay una forma como te diga trabajar y lo que hemos hecho en el comité directivo es realmente ver conversar y analizar y finalmente sacar alguna forma de trabajo en la que nos pueda ayudar a ir buscando soluciones más macro cuando nos vimos realmente ahogados así lo digo yo cuando nos decían tenemos un trabajo infantil en Chulucanas, en Sullana, acá y bueno que hace Cerrepeti, entonces ahí vemos que en realidad a nivel local las municipalidades y todas las instancias porque a nivel local hay una comisaría hay una oficina de fiscalía y en fin están los pares que están a nivel regional entonces ellos tienen que asumir su labor allí y nosotros ver como trabajamos y demos soluciones más integrales y que puedan dar soluciones más regionales en este caso, por eso es que nosotros apostamos a la creación de estos espacios locales que ya se están formando, Sullana ya tiene su comité local le está siguiendo Chulucanas, Paita está recién también ahí le pedimos a cada consejero y consejera que nos ayuden también porque en verdad este trabajo pasa y es bueno tener aquí al doctor Checkley, tener el doctor Ortiz pero aunque ustedes no lo crean para que se pueda consolidar un poco más hemos tenido que hacer visitas a las cabezas de cada institución para sensibilizarles y decirles miren hay que trabajar porque no podemos hacer el trabajo que les corresponde a ustedes sino que ustedes tienen que hacer su trabajo que es de acuerdo a sus competencias por eso es que hemos hecho un mes de capacitación y eso fue con el apoyo del general y del coronel de la PNP a dos representantes de cada comisaría de cada unidad orgánica de la PNP para que se sensibilicen y de esa manera ellos hagan un efecto multiplicador y nos ayuden a trabajar por eso estamos viendo que está disminuyendo un poco los casos en los semáforos porque en realidad es una responsabilidad compartida o sea eso no lo puedo hacer yo, ya que le compete a la PNP, al ministerio público entonces los gobiernos locales al asumir ese rol de consolidar comités locales va a permitir que ellos van a tener que trabajar en tres acciones concretas para el tema preventivo que es sensibilización a través de talleres actores claves con una estrategia comunicacional que nosotros la estamos elaborando en el comité directivo regional ahí con apoyo de la universidad nacional y la universidad particular por eso ustedes han visto en la semana en el periódico del domingo porque esa es una forma en la cual la gente tiene que diferenciar que es trabajo infantil que es tratar de personas ir creando corrientes de opinión eso nos ayuda ir disminuyendo trabajo, hay que trabajar en zonas urbanas para sensibilizar en puntos críticos y además en otros temas como son operativos inopinados para encontrar o identificar casos y en la emisión de la información que nosotros hemos diseñado algo simple de fichas de un registro que vamos a llevar y estamos nosotros teniendo cuales son todos los programas que existen en las entidades públicas entonces ir viendo cada caso, el caso de un niño en abandono que no tiene su seguro entonces salud tendrá que intervenir viendo como lo inscribe y que tenga su seguro integral, igual hemos sensibilizado educación hemos ido a hacer una capacitación con el director todos los directores de las Ugeles especialistas para sensibilizarlo porque educación tiene un rol muy importante bueno esto en realidad esto es bastante amplio nos podríamos llevar toda la tarde pero yo creo que más o menos es el trabajo que estamos haciendo con todo el comité directivo regional

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias economista Luy, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, una cosa puntual primero felicitar esta exposición de este comité directivo que va ayudando para la erradicación progresiva del maltrato infantil, bien quería consultarle a la economista Luy había creído una coordinación porque otro programa que también a nivel nacional se dedican a trabajar con niños como es Yachay, entonces tenía conocimiento de que ustedes estaban en coordinación de repente con usted viendo la posibilidad de un local que quedaba creído por el mercado y este local permitía poder reunirse con los niños hacer trabajos con ellos un poco de sensibilización no sé hasta qué punto ha sido posible eso de repente como consejo podemos incidir ayudar para que este local creído que es el Ministerio de agricultura pero que lo tiene el Gobierno Regional Piura para que pueda ser destinado para estos fines con los niños

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra economista Luy

Economista Verónica Luy Delgado manifiesta

Aquí rápidamente nosotros hicimos algunas coordinaciones con el director de agricultura él vio un espacio pero luego creído que iban a ser una compra de los equipos y nos dijo que lo iban a utilizar como almacén y que podría ser perjudicial pero en todo caso si les trasladamos y si nos ayudan porque en realidad el programa Yachay es muy importante si ellos llegan a tener realmente una oficina un local acá en Piura porque ellos justamente rescatan a los niños de la calle y los tienen en ese local educándoles y haciendo juegos en fin los protegen los asean los alimentan y es un gran apoyo el programa,

más bien les trasladamos esa preocupación que tenemos y sería importante que de repente si ustedes tiene mayor acceso a poderles ayudar a conseguir un local pero tiene que estar cerca al mercado en este caso

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias economista Luy, bien alguna participación más de los consejeros, bien no habiendo más participaciones agradecemos infinitamente la presente exposición a la directora regional de trabajo y esperamos posteriormente reunirnos nuevamente para ver el tema el seguimiento de acuerdo a la ordenanza para hacer un trabajo más sostenible en el tiempo el comité directivo regional creo que debe de reunirse más permanentemente o constantemente puesto de que tienen que venir nuevamente al consejo a dar cuenta del avance de este trabajo un agradecimiento especial a los doctores Juan Carlos Checkley Soria y Armando Ortiz Zapata fiscal provincial a la señorita capitán Aínee Señas Jiménez y a la economista Verónica Luy delgado directora regional de trabajo y a todos los miembros que la acompañan muchas gracias bien señor secretario siguiente punto de agenda, perdón si tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, buenas tardes hace tres días algo así nos reunimos con el congresista electo Hernando Cevallos y el presidente de la federación médica nos explicó que había un tema relacionado al tema del sector salud muy importante que debería ser tomado en consideración por el Gobierno Regional nosotros consideramos simplemente para que ustedes puedan tomar conocimiento de que se trata y cuál sería el tema de solución muy rápidamente porque esto debería de tomarse en la comisión de desarrollo social es decir la presidenta de la comisión de desarrollo social en este caso la consejera de Paita y tomarlo y hacer reuniones más extensas para llegar con dictamen al pleno del consejo sobre este tema ha pedido del congresista Cevallos indicaba la posibilidad de que pueda ser escuchado de manera resumida lo que vamos a tratar en esa comisión de desarrollo social gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra el presidente de la federación médica doctor Arnaldo Vite para que haga una breve exposición

Doctor Arnaldo Vite manifiesta

Señor consejero delegado, señor consejeros regionales muy agradecido por este espacio que nos da en realidad un poco apenado poder venir a ustedes con una solicitud que podría parecer de poca magnitud y muy pequeña importancia pero se trata de un derecho de 10 médicos que están solicitando autorización para postular al residentado médico pero lo que podemos a simple vista para poder apreciarlo de pequeña magnitud esto repercute altamente en cada una de las provincias de la región miren el Gobierno Regional Piura y específicamente la dirección regional de salud mediatiza el problema de los médicos especialistas en la región de su falta de médicos especialistas en la región y es verdad necesitamos en la actualidad 500 especialistas para poder cubrir las necesidades del hospital de Sullana, Santa Rosa, hospital de Chulucanas, y el hospital de Paita que su presupuesto todavía no logra convocar la cantidad de profesionales especialista para poder cubrir y que va a ser ahora que la provincia de Huancabamba con su nuevo hospital estratégico en Huarmaca, en Ayabaca también Chulucanas con su remodelación de su hospital vamos a necesitar 500 especialistas más, la formación de especialistas la única va para formar especialistas es a través de un concurso de admisión que lo convoca el comité nacional de residentado médico acá en el Perú el Conareme y en las cuales está convocatoria era única hasta hace tres años a nivel nacional y cuando nosotros digo federación médica el gremio médico dialogo con el ministerio de salud e indicaban si a Piura le faltan 500 especialistas pero a nivel nacional nos faltan 20 mil médicos especialistas como los formamos si anualmente solamente se daban plazas para 950 especialistas y hace tres años dijeron vamos a incrementarlo en 1,200 y eso era muy poco porque si íbamos a cubrir 20 mil especialistas imagínese lo cubriríamos en 20 años entonces se incrementó otro nuevo proceso con 750 plazas un total de 2 mil anuales en dos concursos pero lo que era peor se formaban especialistas y que hacia el especialista simplemente se iba a salud donde se pagaba más o migraba 1,500 médicos de los cuales casi 900 especialistas migran anualmente cifras oficiales del Ministerio del interior a través de su oficina de migraciones, entonces había que cambiar un poco las normas de juego porque los médicos ingresaban a través de una plaza cautiva que se le llamaba en el residentado y esa plaza cautiva podía ingresar cualquier médico incluso menos plazas eran para los médicos del Minsa esas reglas de juego cambiaron hace tres años se estableció que acceder al residentado médico a través de una plaza cautiva el mayor porcentaje iban a ser para los médicos nombrados justamente con el propósito de que el médico nombrado se quede a laborar en el Minsa y tenga ese vínculo contractual pero aquí que maravilla el ministerio de salud comenzó a dar todas las facilidades el nombramiento y antes se decía el nombrado tiene que esperar 3 a 5 años en su lugar de origen para poder recién acceder a una plaza de concurso para residentado también era una valla se cortó dijeron no los nuevos nombramientos inmediatamente va a ir hacer la especialidad fíjense en todos los propósitos que ha tenido el Minsa para poder disminuir esa brecha de la falta de especialistas primero aumentar el número de plazas segundo hacer dos concursos al año tercero dar las facilidades automáticas a los médicos del Minsa para poder ir más rápidamente a hacer la especialidad, pero aquí estamos en la región como el perro del hortelano mientras Lima hace todo esos esfuerzos a través de someter residentado sabe lo que pasa en Piura el año pasado de los dos concursos para acceder al residentado el segundo concurso no se llevó a cabo se perdieron 40 plazas para Piura para formar especialistas culpa quien desidia de la Diresa juntamente con la universidad nacional de Piura 40 plazas y en el anterior concurso por estos trámites que siempre ponen en la Diresa y que ya los voy a dar a conocer se pierden plazas y vienen médicos de Huancayo, Huancavelica y de Ancash son nombrados allá y han venido porque han sobrado plazas acá

y esos médicos por supuesto se van a regresar a sus destinos de origen a trabajar por su región porque son nombrados en su región a ese nivel estamos perdiendo plazas damos plazas a otros médicos y a nuestros médicos de acá no les damos autorización cuales son las excusas de nuestro director regional ha enviado documentos ha enviado memorándums en las cuales el comité ejecutivo del Clas tiene que garantizar un presupuesto para la plaza que están dejando los médicos que se van a postular a la especialización cuando eso no es requisito en ninguna norma del proceso y ahorita les voy a alcanzar cuales son los requisitos y por último le está denegando al doctor Campusano por ser gerente de un Clas cuando tampoco está dentro de los requisitos para ir yo estoy muy preocupado lo estaría también como el director si es que se preocupa mucho por que como van a quedar la población desprotegida también de sus médicos si se van especialistas y si estaría también preocupado como el pero también hubiera previsto la situación hubiera hecho la gestión necesaria a los niveles correspondientes para tener un presupuesto necesario y eso es lo que me ha dicho hoy día también yo por supuesto claro que lo voy a apoyar porque en la próxima asamblea nacional de delegados en la cual tendremos presente de repente al ministro ya con sus últimas funciones por salir seguiremos insistiendo que esas plazas también deben de cubrirse con un presupuesto nacional pero no es indispensable en este momento cumplir con ese requisito para hacerlo denegarles la autorización vamos a luchar si luchemos como se lo he dicho pero tiene que cumplir con la norma y la ley y por eso estamos discúlpeme yo soy un poco impetuoso de repente no es atrevimiento ni tampoco falta de respeto simplemente me gusta poner los puntos sobre las íes el otro tema ya que me dicen críticon por supuesto que podemos proponer pero proponiendo en una conversación como le he visto hoy día que es un tema también de salud y que bonito recordar épocas anteriores cuando yo dirigía un centro juvenil en salud donde tenía a mi enfermera, mi obstetrix, tenía mi psicólogo y que hacíamos por supuesto que la obstetrix hacia prevención en el embarazo de adolescentes la enfermera veía sus mecanismos de protección al menor coas que ya se ha visto aquí y no hay locales de recreación deportivos por eso me gustaría estos temas de poderlos conversar señores consejeros yo creo que con estos argumentos y con esta normatividad lo único que solicitó no solamente por el respeto al derechos que tienen nuestros colegas sino creo que como una política de recursos humanos de poder brindar todas las facilidades porque eso si bien es cierto perjudica en el primer nivel de atención vallamos buscando soluciones también tenemos que ir acercando buscando acortar la brecha a la falta de especialistas en la región yo le voy a dejar consejero el documento que han dejado hoy día los médicos en la cual está presente toda la normatividad que la cumple y voy a dejarle una incongruencia un proveído de parte del director ejecutivo de la oficina ejecutiva de gestión de recursos humanos de la Diresa dando el visto bueno y el doctor Juárez denegándolo gran incongruencia dentro de los mismos funcionarios yo que creo que a ese nivel tiene la misma responsabilidad muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Vite, yo creo que es un tema grave no solamente para los médicos sino también porque afecta a la ciudadanía, señor secretario creo que es necesario convocar al director regional de salud a una reunión aquí por intermedio de la comisión de desarrollo social, bien tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el día viernes a solicitud del consejero de Ayabaca nos hemos reunido con la médico Evelin Cruz, con la médico Céspedes y otros médicos también de María Goretti, Víctor Raúl, Chiclayito desde ahí empezamos hacer las coordinaciones con el jefe de recursos humanos Juan Carlos Abramonte Monzón y también con el director regional de salud en base a ello se le sugirió se recomendó a los médicos que presentaran el documento el cual han ingresado el día de hoy conforme lo señala el doctor Vite y ya según las coordinaciones hace un momento me he comunicado con el jefe de recursos humanos de la Diresa le están dando han rectificado es bueno que se rectifique si es que se toma una decisión apresurada si es que no hay una coordinación previa de repente por parte de los funcionarios pero ya pensando mejor, han reflexionado me señala el jefe de recursos humanos que están procediendo a dar el trámite correspondiente a las solicitudes de los médicos solamente me señalaba un caso de un médico Campusano que ha presentado que es un caso especial los demás caso de los otros médicos han presentado su documentación procedía conforme a trámite lo que me comunicó el jefe de recursos humanos de la Diresa

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, hemos atendido la petición de los médicos y como tenemos la agenda que cumplir puesto que hemos hecho una excepción para escuchar al doctor, bien señor secretario el siguiente punto de agenda perdón tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, yo quiero agradecer al doctor Távara por las coordinaciones y también al pleno del consejo en esta parte como consejeros estamos pendientes de lo que es salud y es cierto en otras provincias se van a crear sus hospitales, Ayabaca, Huancabamba, Huarmaca, los algarrobos y estos requieren de especialistas y yo creo que mejor que nuestra región existan especialistas y es la oportunidad que les puedan aceptar su resindentado sería una pena que la Diresa los obstaculice y no puedan hacer su especialidad y yo creo que el tiempo manifestaba el día viernes tuvimos una reunión con ustedes ya que el tiempo es apremiante por eso es que sería importante doctor Távara ya que está solucionado este problema y ms bien yo agradezco también gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra doctor campusano

Doctor Hugo Campusano manifiesta

Buenas tardes señores consejeros soy médico nombrado en Clas de Chiclayito y gerente del Clas Ignacio Merino bueno el doctor Vite ya ha alcanzado los documentos y como él dijo hay una incoherencia tremenda al ser yo gerente el jefe de recursos humanos da el proveído favorable es el director el que no me da el visto bueno el pase definitivo en ninguna parte a mí me enviaron un documento el director donde yo no puedo postular o no me puede dar proveído porque son gerente de Clas que según la ley de cogestión dice que no puedo salir y en ninguna parte de la cogestión dice eso yo como todo personal nombrado tengo el derecho a postular es más los lineamientos de dicen el impedimento y los requisitos para postular los cumpla todos y el único requerimiento que me pedían es de un jefe superior a mí porque yo soy gerente ya me lo dio el director ejecutivo el doctor Abramonte ahora yo no sé porque el doctor me niega el pase yo creo que esto es un abuso de autoridad, no tienen una base legal para negarme el derecho a postular como todos los médicos que nos estamos presentando al proceso el problema es que el tiempo es corto nosotros tenemos como máximo el día 16 de este mes presentar no solamente que nos den este proveído favorable sino también los otros requisitos que pedimos o que nos pide la universidad a la que postulamos en este caso yo me estoy presentando o me quiero presentar a la universidad Cayetano Heredia ya que nos pide que hagamos los trámites personalmente ni siquiera nos deja con carta poder, entonces tengo que viajar a la ciudad de Lima y encima para poder comprar su prospecto y saber qué requisitos me piden yo tengo que tener el proveído del director yo ya no puedo cambiar a otra sede ni tampoco puedo cambiar la carrera que yo quiero hacer mi especialidad porque ya hemos firmado un documento que está legalizado porque son parte de los requisitos que nos piden me parece muy mal de parte del director que diga que mi caso es especial porque yo nombrado como cualquier otro médico más, tengo los mismos derechos que todos entonces yo quisiera que esto y sobre todo ahora por mí sino también por mis colegas todos los años se viene suscitando lo mismo ya que nos pone trabas a los médicos no tenemos el apoyo necesario nosotros esperamos que contemos con ustedes para que se eviten estos problemas y que se nos de las facilidades para poder superarnos y capacitarnos día a día muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Campusano, más bien este tema tiene que coordinarlo con la gerencia de recurso humanos puesto de que ya hay coordinaciones hechas por el secretario de consejo agradecemos infinitamente a ustedes bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

El siguiente punto de agenda es el proyecto regional autorización salida al exterior en comisión de servicio para el consejero regional de Ayabaca Walter Troncos Calle a la caminata Guayaquito 2016 así también tenemos el pedido también del funcionario Carlos Apaestegui también para está caminata para autorización de salida al exterior tenemos el documento también que de repente el mismo consejero de Ayabaca quiere fundamentarlo para que sustente este punto por favor

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, quiero agradecer la oportunidad tenemos como ustedes saben la declaración como patrimonio mundial de la Unesco el camino Qhapaq Ñan y dentro está comprendido el centro arqueológico de Aypate dentro de este marco de lo que está realizando en todas las actividades como el la caminata Guayaquito y dentro de esto son las actividades de la feria Binacional entre Perú y Ecuador el día 28 y 29 de marzo se realizó la primera feria binacional en Ayabaca y estamos agradecidos porque una experiencia muy bonita el intercambio tanto cultural, artesanía, producción agrícola y ahora nos toca hacer esa feria binacional en el Ecuador es en los días 25, 26, 27 y 28 de junio y hemos tenido una reunión y se ha hecho ya la invitación y para eso estamos pidiendo al pleno del consejo la autorización para viajar a Cariamanga Ecuador y a mi persona la invitación también para los funcionarios del Gobierno Regional Piura, como el señor Carlos Apaestegui como coordinador de regional de rondas campesinas y también de la dirección regional de turismo como es el contador Ronald Savitsky y se está pidiendo al pleno del consejo la autorización para poder viajar y cumplir con esta invitación

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien algún consejero desea participar ante el pedido del consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, la invitación como ya señalo es para el consejero de Ayabaca y también hay una invitación para el señor Carlos Apaestegui de las rondas campesinas se ha gestionado ya se ha solicitado como secretaria de consejo regional en cuanto al Consejero Regional de Ayabaca, la certificación presupuestal para el tema de los viáticos para este comisión de servicios al exterior ya tenemos la documentación por parte de la gerencia regional de planeamiento y presupuesto y la oficina regional de administración en el sentido de que durante los días 25, 26, 27 y 28 de junio y el monto según las normas que autorizan las comisiones de servicio al exterior el importe que es para suda América asciende

a 370 dólares por día entonces haciendo el cambio son 1,224.33 soles que por 4 días asciende a 4, 987.32 nuevos soles claro está que esto tiene que ser rendido a su regreso y la devolución correspondiente de los montos que no se gastan normalmente se gastan una pequeña cantidad y el resto se devuelve porque tiene que fundamentar o sustentarse todo ello igual respecto al señor Carlos Apaestegui la certificación presupuestal por parte de la oficina regional de administración el informe de asesoría jurídica que también señala los montos que son los mismos que en la escala que señala la norma y con respecto a lo que señalo el consejero de Ayabaca sobre la participación de la dirección regional de comercio exterior y turismo de Ronald Savitsky de Arnulfo Adrianzen y Medarda Agurto funcionarios de dicha dirección el documento recién ha ingresado hace unos momentos por medio de mesa parte pero existe todavía una duda y por ello les pediría como tenemos una sesión el próximo lunes 20 que ya está convocada y el viaje es el 24 podemos tratar ese tema de la dirección regional de comercio exterior y turismo el próximo lunes 20 porque aún no nos definen exactamente si los señores funcionarios de la indicada dirección están solicitando viáticos internacionales o no solicitan viáticos porque vienen al consejo regional solamente para autorización de salida los funcionarios en este caso que tengan que hacer uso de recursos viáticos con cargo al presupuesto del gobierno regional Piura entonces eso estamos coordinando ha venido la administradora del al Dircetur pero todavía no se ponen de acuerdo ellos mismo si van a pedir viáticos o no y eso en el acuerdo tenemos que dejarlo claro por ahora lo que se propone en el acuerdo es la autorización para el consejero de Ayabaca y para el señor Apaestegui de rondas campesinas por los montos que ya están señalados el próximo lunes 20 de sustentarlo el tema de la Dircetur podrían ustedes estar aprobando un acuerdo ya para los funcionarios de la Dircetur si es que requieren viáticos si no van a requerir viáticos no hay necesidad de acuerdo de consejo regional y ojo que este acuerdo de consejo es publicado en el diario oficial el peruano entonces señor consejero creo que el señor Apaestegui solicita el uso de la palabra ya que está solicitando su autorización

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra señor Apaestegui

Señor Carlos Apaestegui manifiesta

Gracias consejero delegado, solo quería profundizar lo que el consejero de Ayabaca ha dicho el día 3 de junio tuvimos una reunión en Piura con nuestros pares del Ecuador la feria que se va a llevar a cabo en Cariamanga es la segunda pero junto con el consejero de Ayabaca ya estamos coordinando la participación de las rondas campesinas agrupadas ya en la ciudad de Ayabaca con el tema de la panela orgánica, del bocadillo del mismo cañazo que vamos a transportarlo hasta Cariamanga es lo que ellos ofrecen y lo que queremos es que no solamente los comuneros de esa zona puedan tener un ingreso y a su vez estamos comentado a través del par en Ecuador que sería aduanas la exoneración de los gastos para ingresar al país con estos artículos o productos ya se hizo la coordinación en la última reunión en el informe que ya lo presente supongo que mañana o pasado debe estar aquí en el consejo regional donde estoy especificando todos estos temas es un trabajo que ya se viene haciendo hace dos meses y la culminación de este trabajo es la feria como lo ha dicho el consejero de Ayabaca en Cariamanga y nosotros tenemos que estar obviamente llevándolos a 22 asociaciones de Ayabaca y 17 de Piura, Catacaos y Cura Mori

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor Apaestegui, bien alguna participación de los consejeros, bien señor secretario tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien se somete a consideración

Artículo Primero, autorizar el viaje en comisión de servicio a la república del Ecuador al consejero regional señor Walter Troncos Calle por la provincia de Ayabaca entre el 25 y el 28 de Junio de 2016 vamos agregar ahí el tema del señor Carlos Apaestegui de la oficina de coordinación de rondas campesinas atendiendo la invitación que se efectúa por parte del coordinador general colectivo del encuentro Guayacunto y de la coordinadora Perú colectivo encuentro Guayacunto para participar en la segunda feria binacional que realizara entre el 25 al 28 de junio del 2016 en la ciudad de Cariamanga Ecuador coincidiendo con el aniversario de elevación a cantonización de dicha ciudad

Artículo Segundo los gastos que irrogue de lo señalado en el artículo primero del presente acuerdo de consejo regional de conformidad en lo señalado en el memorándum 645 de la oficina regional de administración de fecha 10 de junio del 2016 serán cubiertos por pliego Gobierno Regional Piura, de acuerdo al siguiente detalle, señor Walter Troncos Calle la suma de 4,897.32 nuevos soles señor Carlos Apaestegui igual la misma suma en base a la escala antes señalada viáticos que cubre del 25 al 28 de junio del 2016 con un importe diario de 1,224.33 nuevos soles

Artículo Tercero, dentro de los 15 días calendarios a su retorno al país el consejero regional mencionado y el servidor antes mencionado presentaran al consejo regional un informe sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos producto del viaje autorizado

Artículo Cuarto, disponer la publicación del presente acuerdo de consejo regional en el diario oficial el peruano

Artículo Quinto, dispensar el presente acuerdo de consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien habiendo escuchado la lectura del acuerdo los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Piura,

consejero de Huancabamba, consejera de Talara, consejera de Paita consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, bien siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente punto de agenda es la aprobación de actas de las sesiones extraordinarias 12, 13, y 14 del año 2016 que fueron derivadas a sus correos personales

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la aprobación de las actas, 12, 13 y 14 2016, sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Piura, consejero de Huancabamba, consejera de Talara, consejera de Paita consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes**, bien siendo las 2 y 32 de la tarde damos por finalizada la sesión extraordinaria N° 15 – 2016 muchas gracias señores consejeros.